



DESIGUALDAD 1- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 0

La inmovilidad social y la condena de la pobreza

La desigualdad se desbocó en España durante la última crisis y no se ha conseguido controlar. Nuestro país sigue siendo el cuarto más desigual de la UE, y ni el empleo ni la protección social han logrado la reducción de la pobreza y la redistribución de ingresos. La pobreza se ha convertido en una trampa de la que se hace complicado salir. Además, a mayor desigualdad, la movilidad social entre generaciones es menor, y niños y niñas heredan en mayor grado tanto la riqueza como la pobreza de sus madres y padres, lo que hace imposible que disfruten de derechos y oportunidades en igualdad de condiciones.

EMBARGO ESTRICTO HASTA LAS 00.01 H GMT+1 DEL LUNES 21 DE ENERO DE 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO, 3

1. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA SE CRONIFICA, 8

1.1 Desigualdad de ingresos, 9

1.2 Desigualdad de riqueza, 11

2. CUANDO LAS PERSONAS RICAS Y LAS POBRES SON CASI SIEMPRE LAS MISMAS, 13

2.1 Cómo de persistentes son la pobreza y la riqueza, 14

2.2 La sociedad se polariza a costa de un adelgazamiento de las clases medias, 15

3. LA DESIGUALDAD DETERMINA EL FUTURO DE NIÑOS Y NIÑAS, 19

3.1 Estructura económica y una vida peor que la de tu padre y tu madre, 21

3.2 El sistema educativo no iguala oportunidades, 22

4. QUÉ ESTAMOS HACIENDO MAL, 25

4.1 Empleo, 25

4.2 Protección social, 29

4.3 Sistema impositivo, 34

5. EL IMPACTO DE LA DESIGUALDAD Y LA INMOVILIDAD SOCIAL EN EL DISFRUTE DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES VITALES, 37

5.1 Desigualdades en el disfrute de la salud a lo largo del ciclo vital: esperanza de vida desigual, 37

5.2 La segregación urbana: el pez que se muerde la cola, 39

5.3 Otro pez que se muerde la cola: participación política, 39

5.4 La capacidad de tener una vida plena y sentirse feliz, 41

6 RECOMENDACIONES, 42

6.1 Medidas salariales y de empleo, 43

6.2 Protección social, 44

6.3 Recaudación fiscal, 45

“Si tuviéramos un alto grado de movilidad de ingresos, estaríamos menos preocupados por el grado de desigualdad”

Alan B. Krueger,
asesor económico de Obama, 2012

RESUMEN EJECUTIVO

La desigualdad se cronifica

En España la desigualdad se desbocó durante la crisis y aún no hemos conseguido controlarla. No sólo somos el cuarto país más desigual de la UE, sino que, tras Bulgaria somos el segundo país europeo en el que la distancia entre ricos y personas empobrecidas ha aumentado más. Mientras que, en 2008, el 10% de los hogares más ricos contaban con 9,7 veces más ingresos que el 10% de los más pobres, en 2017 tienen 12,8 veces más.

La desigualdad de renta aumentó fundamentalmente por un descalabro de los hogares de ingresos más bajos que no se han recuperado con el crecimiento económico. El año pasado aumentaron en 16.500 los hogares en los que no entraba ningún tipo de ingreso, alcanzando los 617.000. También crece el número de ricos. Los ultra-millonarios (personas cuyos activos netos equivalen o superan los 40 millones de euros) aumentaron en un 4% en 2017.

Desde el inicio de la recuperación, el crecimiento económico ha beneficiado desproporcionadamente a las rentas altas. Durante el último año, el 1% más rico de España acaparó 12 de cada 100 euros creados; mientras que el 50% más pobre se repartió 9 de cada 100.

La desigualdad en riqueza también ha aumentado especialmente por un incremento del acaparamiento de la misma en las manos de los más ricos, algo que apenas ha variado desde el inicio de la recuperación. El 1% más rico tiene el 24,42 de cada 100 euros de riqueza, mientras que el 50% más pobre se tiene que repartir 7 euros de cada 100.

Inmovilidad de ingresos a lo largo de la vida: cuando los pobres y los ricos son casi siempre los mismos

El impacto de la desigualdad se intensifica si no hay movilidad de ingresos, ya que las consecuencias negativas y positivas de la desigualdad se concentrarán siempre en las mismas personas. Unas vivirán siempre las consecuencias de la pobreza y tendrán vidas más cortas, peor salud y menos oportunidades; y otras acapararán de por vida los privilegios de contar con más ingresos.

Oxfam Intermón no pretende que la movilidad social sea aquella que conduzca a todas las personas a ser ricas, mucho menos igualarlas en niveles de consumo insostenibles, pero sí a que las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad cuenten con oportunidades, recursos y capacidades que les permitan salir de la pobreza, acceder y disfrutar, en igualdad de condiciones que el resto de la población, de derechos esenciales como la salud, la educación o la participación política.

España no sólo es más desigual, es más inmóvil, especialmente en los extremos: pobres y ricos se repiten más que en otros países desarrollados. En concreto, somos el cuarto país de la OCDE donde es más posible seguir estando en el 20% más rico tras cuatro años y las posibilidades de seguir empobrecido superan en 10 puntos la media de la OCDE.

Extremos muy pegajosos detonan la existencia de bolsas de pobreza contra las que no se hace lo suficiente y de mecanismos que permiten a los ricos “atrincherarse”, acaparando privilegios y reduciendo la igualdad de oportunidades.

Los vaivenes se concentran en las clases medias, siendo la clase media-baja especialmente vulnerable en tiempos de crisis. Somos el segundo país de la OCDE en el que la crisis arrastró a más familias de ingresos medios-bajos al 20% más pobre de los hogares.

Hasta la crisis, como sociedad reducíamos paulatinamente la pobreza y la desigualdad gracias a cohesionarnos por el medio. La cantidad de personas ricas y en situación de pobreza disminuía desde los 70 hasta los años anteriores a la crisis. Prácticamente 7 de cada 10 personas formaban parte de las clases medias, un peso similar al de este grupo en otros países europeos.

Sin embargo, tras la crisis y a pesar de la recuperación, la sociedad se polariza a consta de un adelgazamiento de las clases medias. Hay menos población de clase media y tienen menos ingresos. **Uno de cada 6 hogares de clase media entró en la pobreza durante la crisis y no hemos bajado las tasas de pobreza.**

La crisis ha destapado la incapacidad de nuestro sistema de protección social contra la pobreza y del empleo para rescatar a la población y reducir la pobreza. La tasa de pobreza aumentó en 5,8 puntos con la recesión hasta alcanzar al 24,6% en la población menor de 65 años y sólo ha bajado 1,4 puntos a pesar del crecimiento. La pobreza aumentó 4 veces más de lo que se ha recudido desde la recuperación.

Determinados grupos han sido especialmente vulnerables y han quedado en mayor grado fuera de la recuperación económica: migrantes, mujeres y personas sin estudios.

No sólo el sistema no es capaz de reducir la pobreza, sino que ésta es ahora más aguda. Hay más personas empobrecidas y, sin embargo, el porcentaje de renta nacional que se tienen que repartir no ha variado.

En el otro extremo, los ricos son más y con más ingresos. Acumulan 1 de cada 4 euros, una participación mayor incluso que en los 70, y pese a que hay mayor número de personas del nivel alto de ingresos, su renta ha aumentado proporcionalmente más.

Inmovilidad a través de las generaciones: cuando la desigualdad determina el futuro de niños y niñas

Cuanto más desigual es una sociedad, más condicionado estará el futuro de niños y niñas por el nivel de ingresos del hogar en el que nacieron y menos igualdad de oportunidades habrá entre unas y otras familias. La OCDE estima que en España hacen falta 4 generaciones para que una familia del 10% más pobre llegue a los ingresos medios, unos 120 años.

La razón de esto es que padres y madres mejor situados son capaces de dotar a sus hijos e hijas con herramientas y recursos que les permitirán conservar o mejorar su posición. En sociedades muy desiguales, estas diferencias son demasiado grandes como para que las familias de renta baja salven los obstáculos que les separan de los demás.

Son, por lo tanto, los países más equitativos y donde hay políticas redistributivas más fuertes donde hay más movilidad social. Reducir la desigualdad es condición *sine qua non* para garantizar la igualdad de oportunidades. En España, el hijo de un padre de ingresos altos ganará, al hacerse adulto, un 40% más que el de un padre de ingresos bajos. En Dinamarca, Finlandia o Noruega este porcentaje es la mitad.

La certeza que tuvieron muchas familias de que sus hijos e hijas iban a alcanzar un nivel de vida más alto que el que ellos tuvieron, se acabó cuando terminó la modernización de nuestra economía y el sector servicios pasó a ser el predominante. Esto es algo que ha pasado en todos los países desarrollados, pero con matices: donde se ha invertido y desarrollado una economía donde priman puestos de mayor cualificación y remuneración, hay más posibilidades de movilidad social; por el contrario, en países como España, con un sector servicios que se ha “ensanchado por abajo”, con más puestos precarizados y de baja cualificación, aumentarán las probabilidades de vivir peor que tus progenitores.

Allí donde hay menos posiciones socialmente valoradas y mejor retribuidas, éstas tenderán a ser ocupadas por chicos y chicas de familias de mejor renta; se limitarán las opciones de movilidad social ascendente para chicos y chicas de hogares de menos ingresos, independientemente de que tengan el mismo nivel académico. A menos que se apueste por una mejora de la estructura ocupacional y por lograr una escuela más equitativa, no habrá igualdad de oportunidades.

Sin embargo, el sistema educativo es ahora más inequitativo que antes de la crisis. Mientras que, en 2008, los chicos y chicas del 20% más pobre de los hogares abandonan la escuela antes de obtener un título de educación secundaria postobligatoria (bachillerato o FP superior) 3,18 veces más que los que provienen del 20% de hogares de más ingresos, ahora lo hacen 11 veces más. De todas las personas que abandonan, 1 de cada 2 pertenece al 20% de hogares de menos ingresos.

Qué estamos haciendo mal

Los hogares de renta media y baja dependen de dos fuentes de ingresos: los salarios y las transferencias públicas; la primera genera desigualdad y la segunda no consigue reducirla como debiera. El sistema impositivo tampoco contribuye con todo su potencial a redistribuir ingresos.

Empleo: La continua reducción del peso de los salarios en la economía, azuzada por la devaluación salarial –especialmente de aquellas personas con menor retribución, donde abundan las mujeres- y la precariedad, es una de las mayores causas de la desigualdad en nuestro país. Los salarios son bajos y el empleo precario. Si tenemos en cuenta la inflación, en 2017, los salarios se redujeron un 1,8%. El 51,65% de las personas asalariadas inscritas al Régimen General de la Seguridad Social tienen un contrato temporal, parcial o ambas cosas.

Como consecuencia, nuestro mercado laboral genera mucha menos clase media que en otros de nuestro entorno: 12,5 puntos porcentuales menos que en Francia y 16,4 puntos que en Suecia. Diferencias que no se explican únicamente por una mayor tasa de desempleo.

La desigualdad ocasionada por la reducción del peso de los salarios en el PIB es el resultado de la combinación de una estructura ocupacional basada en empleos de bajo valor añadido con un marco legal que ha ido cambiando para facilitar la contención salarial y las formas atípicas de empleo. Las personas trabajadoras reciben menos y más va a parar a accionistas y rentas de capital.

Cuadro 2. La precariedad tiene rostro de mujer

A pesar de los avances de las mujeres en el mundo laboral en las últimas décadas, ellas siguen siendo mayoría en los puestos peor remunerados y más precarios. Una de las razones fundamentales se debe a la segregación ocupacional; las mujeres se concentran en sectores menos valorados, peor retribuidos y con más precariedad. El 70,8% de las personas con un contrato parcial no deseado son mujeres.

Las ideas, valores y creencias acerca de lo quién debe hacer qué en el mundo laboral y familiar, están detrás de esta situación y de que sean ellas las sobrecargadas con trabajo de cuidados en el hogar. El 53% de las mujeres con empleo aseguran que la maternidad ha recortado su proyección profesional.

Protección social: España desaprovecha el gran potencial que tienen las transferencias públicas para reducir la desigualdad: somos los quintos que menos redistribuimos ingresos de toda la UE, lo que denota un gran potencial de mejora. Bajamos nuestro Gini 8 puntos porcentuales menos que la media comunitaria.

Una de las principales debilidades de nuestro sistema de protección social es la infradotación de las transferencias públicas que no son las pensiones: rentas de inserción, ayudas a la crianza o a la vivienda, entre otras, que, ineficientes y mal diseñadas, limitan nuestra capacidad para reducir la pobreza. Sin tener en cuenta las pensiones, dedicamos 6,8 puntos porcentuales menos de PIB a protección social que Francia, 5,7 menos que Dinamarca y 2,7 menos que la media comunitaria.

En cuanto a su diseño, nuestro sistema de protección social es eminentemente contributivo, lo que quiere decir que se financia fundamentalmente con aportaciones de las personas trabajadoras a la Seguridad Social y en menor medida con fondos provenientes de los Presupuestos Generales. Esto lleva a que se repliquen las desigualdades del mercado laboral: aquellas personas que pudieron aportar más por haber tenido más ingresos, reciben más. Las mujeres, los jóvenes en situación de precariedad o la infancia son los grandes perjudicados de que España no cuente con mayor inversión en protección social no contributiva que complementa a aquella que se articula a través de la Seguridad Social.

El resultado es que gracias al sistema de transferencia de rentas no salen de la pobreza ni una de cada cuatro personas; en Dinamarca, Irlanda o Finlandia se reduce la pobreza en una de cada dos. Además, nuestro sistema es altamente regresivo: los hogares de más renta reciben transferencias por parte del Estado más altas que los de renta baja.

Cuadro 3. Las transferencias públicas protegen menos a las mujeres

Como ya hemos apuntado, las mujeres ocupan una peor posición en el mercado laboral: tienen carreras más cortas, más interrumpidas y reciben menos salarios. Al depender el acceso y la cuantía de las prestaciones del sistema de protección social de las contribuciones asociadas con el empleo, las mujeres resultan peor protegidas. El sistema de protección social no reconoce que haber contribuido menos se debe a haberse hecho cargo desproporcionadamente de los trabajos de cuidado en el hogar, fundamentales para las familias y la sociedad. La brecha de género de la pensión contributiva media de las personas recién jubiladas es de prácticamente un 29%. La cobertura de las mujeres desempleadas por la prestación por desempleo es 10 puntos porcentuales menor que la de los hombres y la prestación media es un 14,62% menor.

Recaudación fiscal: España recauda poco: nuestra presión fiscal sobre el PIB es del **34,5%, 6,9 puntos inferior a la media de la zona Euro, muy lejos de países con economías comparables a la nuestra** como Francia o Italia (48,4% y 42,4% respectivamente). La caída de la presión fiscal durante la crisis fue mucho mayor que la de otros países europeos y al ritmo de recuperación que llevamos tardaremos 9 años en alcanzar la media europea.

Además, esta caída vino acompañada de una reducción del peso de la recaudación proveniente de empresas y rentas de capital y un aumento de la contribución de familias y asalariados, reduciéndose la progresividad del sistema. El Impuesto de Sociedades suponía en 2007 22,3 de cada 100 euros recaudados, ahora tan sólo 12 mientras que 83 provienen de las familias.

La baja recaudación del impuesto de sociedades es la principal causa de que nuestro esfuerzo fiscal suponga la mitad que el danés y esté en niveles similares al húngaro. A pesar de que las empresas hace tiempo que recuperaron su nivel de beneficios, se recauda la mitad que antes de la crisis. La evasión y elusión fiscal, así como un sistema ineficiente de beneficios fiscales hacen que los tipos efectivos disten mucho de los nominales. Las empresas del IBEX cuentan con casi mil filiales en paraísos fiscales.

Como resultado, la capacidad redistributiva del sistema tributario español es poca. En 2015, y considerando la imposición directa e indirecta, el 20% de la población más pobre pagó en promedio un 26,8% de su renta en impuestos, una cifra superior a la del resto de quintiles y sólo superada por el 10% más rico (que pagó un 29,1%).

Recomendaciones: ¿qué objetivos y políticas públicas queremos ver en los programas electorales?

Dados los impactos sociales y económicos de la desigualdad, la reducción de la misma debería ser un objetivo prioritario de cualquier proyecto político y ocupar las primeras páginas de los programas electorales. Es un objetivo justo, urgente e impostergable, al que nos obliga nuestros compromisos internacionales adquiridos con la firma española de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Objetivo 10 compromete a los estados a reducir la desigualdad y la meta 10.4 es especialmente relevante para el caso español, la quinta economía europea pero el cuarto país más desigual de la UE:

“10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.”

Empleo: **Recuperar el peso que los salarios tenían sobre el PIB antes del estallido de la crisis ha de ser un objetivo prioritario.** Reducir la desigualdad ocasionada por el mercado laboral y la estructura económica pasa por incrementar los salarios más bajos, reduciendo la precariedad, y prestando especial atención a las mujeres como mayores afectadas por estas desigualdades. [\(recomendaciones con más detalle en la página 42\).](#)

Protección social: **Los partidos políticos deben ponerse como objetivo modernizar y dotar con más fondos a nuestro sistema de protección social, invertimos 5,4 puntos de PIB menos que la media UE.** Hay que aumentar los fondos destinados a asistencia social y reformar el diseño del sistema para mejorar su eficiencia y eficacia y alcanzar la media europea de reducción de desigualdad y pobreza y desarrollando un verdadero sistema de garantía de ingresos. [\(recomendaciones con más detalle en la página 43\).](#)

Fiscalidad: **Si invertimos menos en asistencia social es en gran parte porque recaudamos mucho menos. Hay que fijar como objetivo recaudatorio alcanzar, en el plazo de tres años, la media de presión fiscal de la zona euro (estamos 6,9 puntos de PIB por debajo),** y hacerlo sin olvidar los principios de equidad del diseño tributario. Además, hay que asegurar que las grandes empresas y las personas más ricas pagan su cuota justa de impuestos luchando contra los paraísos fiscales y acabando con las deducciones y beneficios que no contribuyan al bien común. [\(recomendaciones con más detalle en la página 44\).](#)

1. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA SE CRONIFICA

“La verdadera valía de una sociedad se encuentra en cómo trata a sus miembros más vulnerables”
Mahatma Gandhi

El fuerte incremento de la desigualdad económica durante los años de crisis, y su tímida reducción durante los años recientes de expansión, ponen de manifiesto la incapacidad, tanto del modelo económico como del sistema de prestaciones sociales, para reducir la brecha entre los mayores y los menores ingresos en España. A pesar de los cuatro años consecutivos de crecimiento económico, los niveles de desigualdad, medidos a través de diferentes indicadores, continúan por encima de los observados antes de la crisis.¹

España continúa siendo uno de los países europeos con mayor desigualdad de renta. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en 2017 tan sólo Bulgaria, Lituania y Letonia presentaban niveles de Gini superiores.² Ese mismo año, la concentración de la renta medida a través del índice de Palma (que mide la relación entre la renta acumulada del 10% más rico de la población frente al 40% más pobre) era de 1,3, un 18,5% superior a la media de la Unión Europea de los 28. A pesar de la leve disminución registrada en los últimos años, en España este índice es hoy un 8% superior al observado en 2008.³

Entre 2008 y 2014, años de crisis económica, el índice de Gini aumentó en 2,3 puntos. Entre 2014 y 2017, años de recuperación y crecimiento económicos, este índice apenas disminuyó en 0,6 puntos. A este ritmo de reducción anual, se necesitarían más de 11 años para volver a los niveles de desigualdad anteriores a la crisis, los observados en 2007.⁴ Entonces, el nivel de desigualdad situaba a España en el puesto 11 de los 27 países de la Unión Europea con mayor desigualdad.

Al igual que sucede durante los años de crisis, en España los años de crecimiento económico son muy diferentes en función de si se es una persona rica o una persona en situación de pobreza. **La crisis castigó especialmente a los hogares más pobres, y su intensidad y duración acabó por minar la resiliencia de los hogares de clase media, arrastrando a parte de las familias de clase media-baja a la pobreza.** A pesar de la vuelta del crecimiento económico, los hogares más pobres y aquellos de clase media que se empobrecieron continúan siendo los grandes olvidados. Durante 2018, por ejemplo, el 1% de personas más ricas de España acaparó 12 de cada 100 euros de riqueza creada, mientras que el 50% en situación de mayor pobreza se tuvo que

El crecimiento económico, entre 2013 y 2016, ha beneficiado hasta 5 veces más al 10% más rico que al 10% más pobre de la población

repartir 9 de cada 100 euros.⁵ Un año antes, en 2017, se estimaba que el número de ultra millonarios (personas cuyos activos netos equivalen o superan los 40 millones de euros) creció un 4% respecto al año anterior, hasta alcanzar las 1.690 personas.⁶ Por contra, el número de hogares sin ningún tipo de ingresos aumentó en cerca de 16.500.⁷ Aunque hablamos de dos magnitudes económicas diferentes, renta y riqueza se retroalimentan, y los más de 617.000 hogares que en España no tienen ingresos a final de mes difícilmente conseguirán aumentar su patrimonio con el que hacer frente a gastos imprevistos o con el que invertir en un futuro más prometedor para sus hijos e hijas.

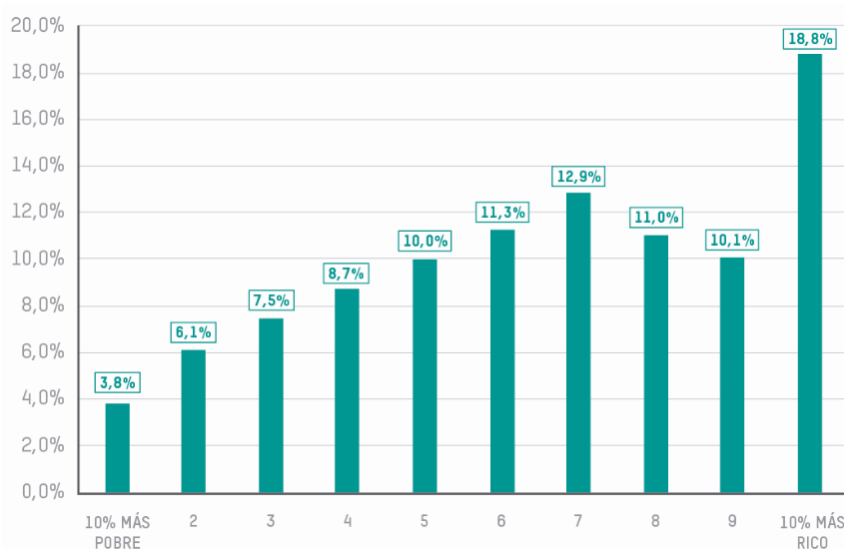
La persistencia de esta desigualdad, además, conlleva importantes riesgos tanto para la estabilidad política y social como para la eficiencia económica.⁸ Su cronificación, junto con la falta de una respuesta política que garantice una mayor protección de las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente a las adversidades, y de una mayor inclusión durante la recuperación económica, comprometen seriamente la movilidad social y la capacidad de los hogares más pobres para disfrutar de los derechos y las oportunidades en igualdad de condiciones.

1.1 Desigualdad de ingresos

La evolución reciente de la desigualdad de ingresos en España no se explica tanto por el mejor desempeño relativo de aquellas personas situadas en la parte alta de la distribución, como por el fuerte impacto que la crisis ha tenido sobre los hogares más pobres y, de manera especial, por la incapacidad de la economía española para conseguir que estos mismos hogares se suban al vagón de la recuperación con la vuelta del crecimiento económico.

Como refleja el gráfico 1, entre 2013 y 2016, años de crecimiento económico, 19 de cada 100 euros de crecimiento fueron a parar a manos del 10% de hogares con las rentas más altas, prácticamente lo mismo que llegó al 30% más pobre, y hasta cinco veces de lo que acabó en manos de los hogares en mayor situación de pobreza (el 10% con rentas más bajas).

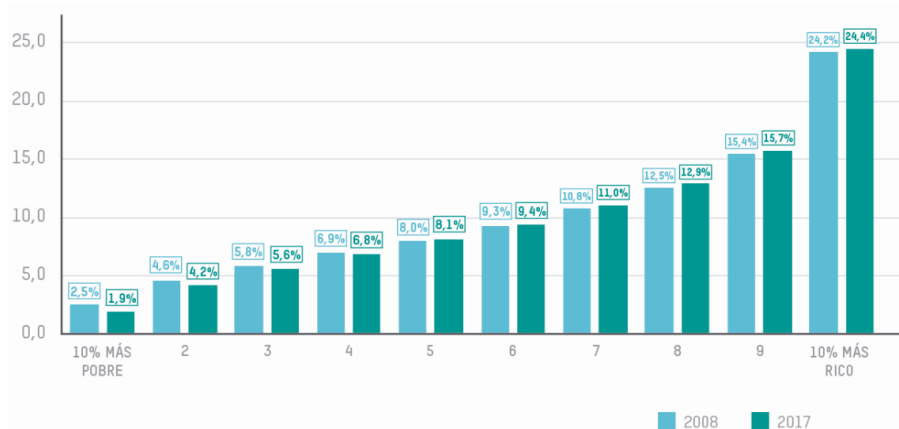
Gráfico 1. Distribución por deciles del crecimiento de la renta bruta disponible por hogares, 2013 - 2016



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (EU-SILC) y Banco de España⁹

Como resultado, el porcentaje de renta nacional en manos de los hogares con ingresos más bajos es hoy menor que antes del inicio de la crisis. Entre 2008 y 2017, el 30% más pobre ha visto caer su participación en la renta nacional en más de un punto porcentual (1,2), una proporción similar a la participación que ha ganado el 30% más rico (incremento de 0,9 puntos porcentuales en la renta nacional).

Gráfico 2. Evolución de la participación en la renta nacional por deciles, 2008-2017 (en % sobre la renta nacional)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC)¹⁰

Tras casi una década, la distancia que separa a las personas más ricas de las más pobres se ha ensanchado, haciendo que España sea, tras Bulgaria, el país europeo donde más ha crecido esta desigualdad. Mientras que en 2008 los hogares del 10% con mayores ingresos multiplicaban por 9,7 veces la renta disponible en los hogares pertenecientes al 10% más pobre, en 2017 esta diferencia se multiplicaba por 12,8 veces. En promedio, y durante el mismo periodo, los países europeos apenas experimentaron un leve incremento de la brecha entre los hogares más ricos y los más pobres (pasando de 8,2 a 8,4 veces).¹¹

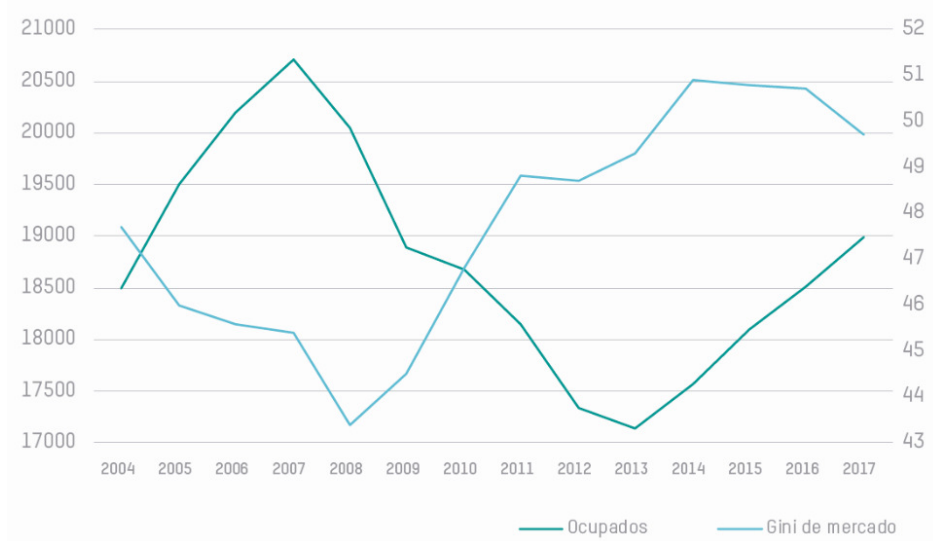
La destrucción del empleo ha sido la principal causa del aumento de la desigualdad económica en España durante los años de la crisis.¹² Sin embargo, la escasa reducción de la desigualdad observada en los últimos años a pesar de la importante creación de empleo, pone de manifiesto que para reducir dicha desigualdad la calidad del empleo es igual de importante que la cantidad de trabajos generados.¹³

Durante los años de la crisis, se destruyeron en España casi 3,6 millones de empleos.¹⁴ En el mismo periodo, el índice de Gini de mercado (antes de la intervención del Estado) aumentó en 7,5 puntos, pasando del 43,4 al 50,9. Desde entonces y hasta finales de 2017, el crecimiento económico se ha traducido en la creación de 1,9 millones de empleos, pero este índice apenas se ha reducido en poco más de un punto (pasando del 50,9 al 49,7).¹⁵

Como refleja el gráfico 3, la intensidad con la que aumenta la desigualdad cuando se destruye empleo contrasta con su escasa reducción cuando se crean puestos de trabajo. **Esta disonancia entre la evolución del empleo y la desigualdad se debe principalmente a la creciente precarización del mercado de trabajo español, con un gran peso de los contratos con bajos salarios.**

La intensidad con la que aumenta la desigualdad cuando se destruye empleo contrasta con su poca reducción cuando se crean puestos de trabajo

Gráfico 3. Evolución del empleo y la desigualdad, 2004-2017 (ocupados en miles de personas, referidos al IV trimestre de cada año, e índice de Gini antes de transferencias sociales)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat y de la EPA del INE¹⁶

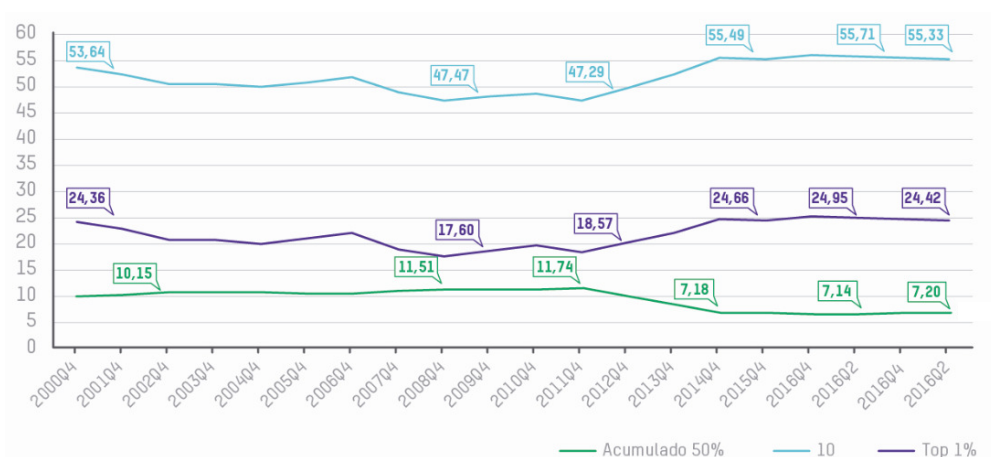
1.2 Desigualdad de riqueza

Como señala el Banco de España en su reciente informe sobre la evolución de la desigualdad económica en España, el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta durante los años de la crisis tuvo un importante reflejo en la evolución de la distribución de la riqueza. “La desigualdad de la riqueza creció de forma significativa durante la crisis. El índice de Gini de la riqueza neta aumentó en casi una décima en el período 2008-2014”.¹⁷ Esta mayor desigualdad se plasmó en un aumento de la concentración de la riqueza entre las personas más ricas.

A partir de estos datos, Credit Suisse aporta los correspondientes a los tres últimos años de crecimiento económico¹⁸ y que nos permiten conocer mejor la evolución de la distribución de la riqueza. Desde el año 2008, la participación en la riqueza neta del 50% de personas más pobres ha disminuido en España en más de 4 puntos porcentuales, mientras que la del 1% de personas más ricas -unas 463.700 personas¹⁹- se ha ampliado en casi 7 puntos. Entre 2008 y 2014, los años más duros de la crisis, se produjo un proceso de polarización por el cual la riqueza generada se concentró en menos manos, y los más ricos acumularon más riqueza, mientras las personas más pobres la perdieron.

Desde 2008, la participación en la riqueza neta del 50% más pobre en España ha disminuido en más de 4 puntos porcentuales, mientras el 1% más rico la ha ampliado en casi 7 puntos

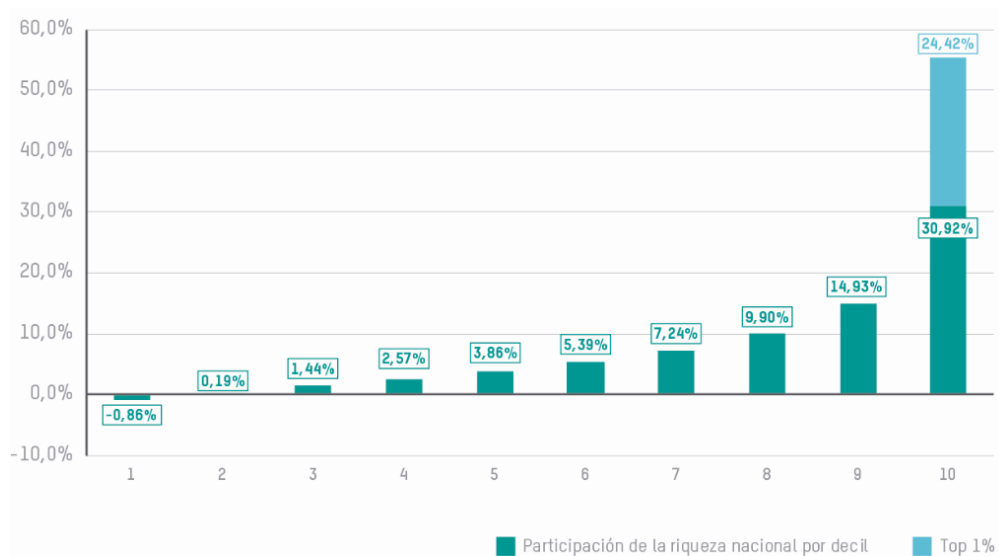
Gráfico 4. Participación en la riqueza nacional, 2000 - 2018 (en % sobre la riqueza nacional)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Credit Suisse²⁰

A partir de 2014 y hasta 2018, esta distribución de la riqueza apenas ha variado. **En la actualidad el 1% más rico concentra casi 25 de cada 100 euros de riqueza neta (24,4% del total), mientras que el 50% más pobre se tiene que repartir 7 euros de cada 100.** En conjunto, el 10% de personas más pudientes en España concentra más riqueza neta (hasta un 55%) que todo el resto de la población.

Gráfico 5. Distribución de la riqueza por decil en España, segundo cuatrimestre 2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Credit Suisse²¹

“La pobreza no es solo la falta de dinero; es no tener la capacidad de desarrollar todo tu potencial como ser humano”,

Amartya Sen
Nobel de Economía

2. CUANDO LAS PERSONAS RICAS Y LAS POBRES SON CASI SIEMPRE LAS MISMAS

No sólo somos uno de los países más desiguales de Europa. La desigualdad en España se agrava porque hay más inmovilidad por los extremos: la pobreza atrapa más que en otros países desarrollados y la riqueza permanece durante más tiempo en las mismas manos.

Los vaivenes se concentran en una clase media que tiene un alto riesgo de empobrecerse en tiempos de crisis, lo que le ocurrió a uno de cada seis hogares de clase media²² en la última recesión. Sin embargo, la recuperación no ha llegado a estas familias: desde 2014, la pobreza en España se ha reducido cuatro veces menos de lo que aumentó durante la recesión.²³ La pobreza se enquistaba y la sociedad se polariza a costa de un adelgazamiento de la clase media.

Si no hay movilidad y todas las personas se mantienen con el mismo nivel de ingresos durante largos periodos de tiempo, los impactos negativos y positivos de la desigualdad de ingresos se concentrarán siempre en las mismas personas. Unas personas vivirán siempre las consecuencias de la pobreza y tendrán vidas más cortas, peor salud o menos oportunidades, y otras acapararán de por vida los beneficios de contar con más ingresos. Por el contrario, si hay una mayor movilidad de ingresos y las personas no se quedan atrapadas en la pobreza, no serán siempre las mismas las que paguen las consecuencias de un acceso y disfrute desigual de derechos y de oportunidades.

Además, si en vez de comparar los ingresos de dos personas en un momento puntual, comparamos los ingresos a los que han tenido acceso a lo largo de todo su ciclo vital, la desigualdad será menor si en algunos periodos han sido más pobres y en otros más ricos. La movilidad hace las veces, por tanto, de amortiguador de las desigualdades. En dos sociedades con el mismo coeficiente de GINI, la desigualdad será más intensa en aquella en la que las personas empobrecidas y las enriquecidas sean siempre las mismas en mayor medida; allí donde no haya suficientes vías de escape para salir de la pobreza, ni mediante el empleo ni con la capacidad redistributiva del Estado, al tiempo que las personas más ricas cuentan con mecanismos que les permiten “atrincherarse” acaparando oportunidades y privilegios.²⁴

La persistencia de la pobreza en España, transcurridos 4 años, es 10 puntos superior que la media de la OCDE.

Y somos el cuarto país en el que las probabilidades de seguir siendo rico son más altas.

Tal y como iremos viendo a continuación, España no sólo es uno de los países con más desigualdad de nuestro entorno; según la OCDE y en comparación con otros, también es uno de los Estados en los que **la movilidad es más baja: las personas pobres y las ricas son las mismas en más ocasiones que en otros países desarrollados.**²⁵

2.1 Cómo de persistentes son la pobreza y la riqueza

La inmovilidad tiende a ser mayor en el “suelo” y en el “techo”. Las personas ricas y las que están en situación de pobreza son las que permanecen en mayor proporción y durante más tiempo en su nivel de ingresos, perpetuando la desigualdad durante una mayor parte del ciclo vital.

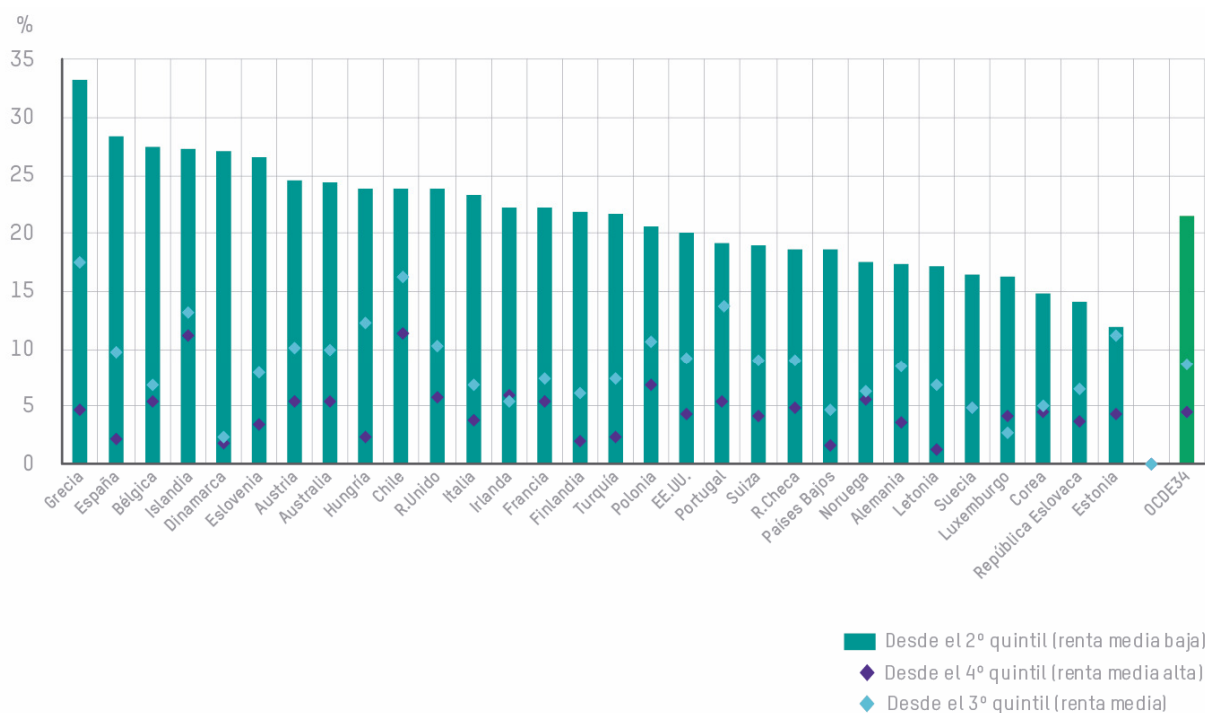
De media, en la OCDE, el 56,6% de personas del primer quintil de renta (el equivalente al 20% más pobre) seguirá con ese nivel de ingresos cuatro años después y el 36,1% lo hará nueve años después. En el caso del quintil más rico la permanencia es aún mayor, y así el 67,9% seguirá con el mismo nivel de ingresos a los cuatro años. Esta tendencia de que una gran cantidad de población se mantenga en los extremos indica, por un lado, la existencia de bolsas de pobreza contra las que no se hace lo suficiente y, por otro, la existencia de mecanismos que sobreprotegen a las clases altas, erosionando la igualdad de oportunidades.

Si comparamos estos datos e indicadores con los de España, nos encontramos con que la inmovilidad se intensifica en nuestro país al ser suelo y techo más *pegajosos* que en otros países miembros de la OCDE. Concretamente, España es el cuarto país donde es más posible seguir estando en el grupo de ingresos más alto: nada menos que un 71,71% de las personas que se encuentra en el 20% más rico de la población sigue allí pasados cuatro años. En el otro extremo superamos en 10 puntos la media de la OCDE, ya el 65,7% de las personas más pobres continuarán exactamente en la misma situación pasados cuatro años.²⁶

No obstante, si hay algo en lo que destaca España con relación a otros países de la OCDE es en lo que les pasa a los hogares que están en la franja media de la escala de ingresos. A nivel general, si la pobreza y la riqueza son las que más persisten en el ciclo vital, los vaivenes se concentran en el medio y son estas familias, especialmente las de ingresos medios-bajos, las que se enfrentan a un mayor riesgo de empobrecimiento.

En el conjunto de la OCDE, uno de cada siete hogares de renta media pasó al primer quintil de ingresos durante un periodo de cuatro años en los que se sufría la crisis económica. Por su parte, el Estado español es el segundo país, tras Grecia, en el que más hogares de ingresos medios se empobrecieron durante la crisis, especialmente los hogares de ingresos medios-bajos, ya que prácticamente 3 de cada 10 familias engrosaron las filas del 20% de los hogares más pobres (como se ve en la línea azul del siguiente gráfico, pasaron del segundo quintil al primero).

Gráfico 9: Porcentaje de personas que cayeron de los quintiles intermedios al 20% más pobre de la población durante cuatro años de crisis económica



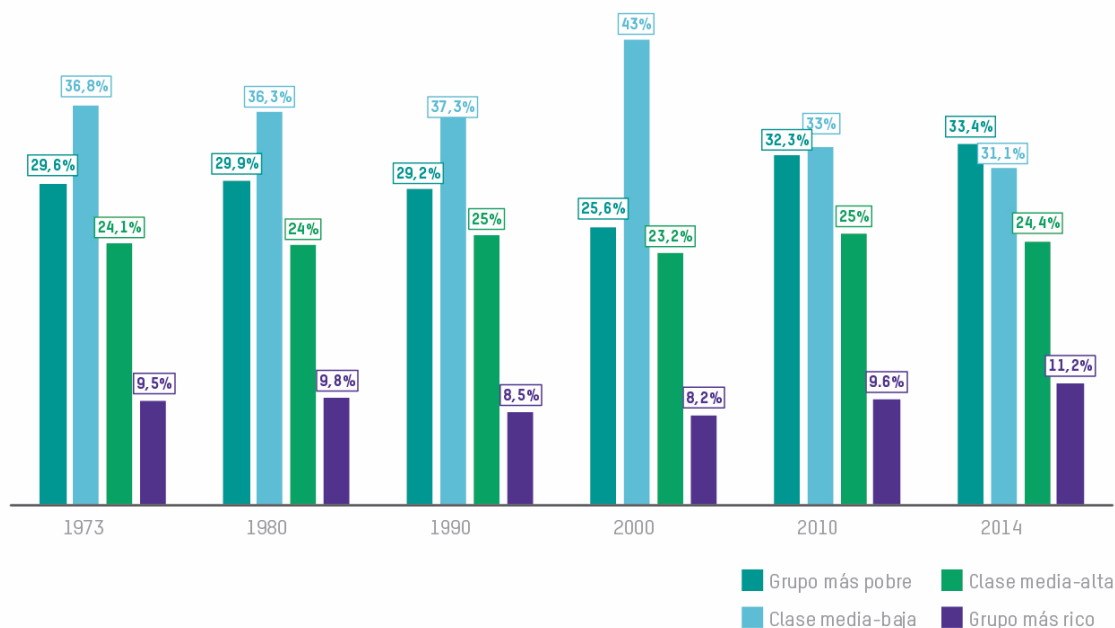
Fuente: OCDE (2018)²⁷

Que las clases medias del Estado español fueran las segundas de toda la OCDE que más sufrieron la crisis se debe en gran parte al fuerte aumento del desempleo. A continuación, vemos qué le ha ocurrido a esas clases medias y a las personas que pasaron a estar en situación de pobreza, una vez que se inició la recuperación económica.

2.2 La sociedad se polariza a costa de un adelgazamiento de las clases medias

Para saber lo ocurrido a las familias de niveles medios de ingresos puede leerse un reciente trabajo de Ayala y Cantó (2018)²⁸ que analiza la situación de la clase media dividiendo a la población en cuatro grupos de ingresos: personas en situación de pobreza, personas enriquecidas y dos clases medias, la baja y la alta. En el siguiente gráfico se analiza la evolución del peso poblacional de cada uno de estos grupos, mientras que sus ingresos se detallan en las notas al final del texto.²⁹

Gráfico 10: Evolución de la distribución de la población en grupos de renta (1973-2014)



Fuente: Ayala y Cantó (2018)³⁰

En el gráfico se puede observar que, hasta el año 2000, la cantidad de personas incluidas en el grupo de las más pobres y en el grupo de las más ricas iba disminuyendo, al tiempo que aumentaba la cantidad de personas que formaban parte de las clases medias, que llegaron a aglutinar a prácticamente 7 de cada 10 personas, un peso similar al que este grupo tiene en otros países europeos: **la sociedad se cohesionaba por el medio y la desigualdad se reducía.**³¹

Esta tendencia cambia en la década de los 2000 y se acelera con el estallido de la crisis: uno de cada seis hogares de clase media pasa a formar parte del grupo más empobrecido y el número de personas enriquecidas comienza a aumentar de nuevo. La columna que recoge a la clase media-baja se empequeñece y crece la que corresponde a las personas más pobres. **La sociedad se polariza a costa de un adelgazamiento de la clase media, especialmente de la clase media-baja.**

En cuanto a la pobreza, y a pesar de recesiones anteriores, como sociedad habíamos tenido la capacidad de ir reduciendo paulatinamente el porcentaje de personas empobrecidas. Sin embargo, tras la recesión ocurrida entre 1993 y 1995 algunas familias ya no se recuperaron del todo, y la **última crisis acabó de mostrar nuestra incompetencia para sacar a familias de la pobreza: sin cambios, es innegable la incapacidad para recuperar a aquellas personas que se empobrecen durante las crisis económicas, y para no abandonar por el camino a muchas familias.**

Según Eurostat, entre 2008 y 2014 el porcentaje de hogares cuyos ingresos estaban por debajo del umbral de la pobreza³² se incrementó en 2,4 puntos, y desde el inicio de la recuperación este indicador sólo se ha reducido en 0,6 puntos. Gracias a la estabilidad de las pensiones, las personas mayores de 65 años han tenido más protección y un menor riesgo de empobrecerse, por lo que si se analiza la evolución de la pobreza sin tenerlas en cuenta, la pobreza se incrementó en 5,8 puntos, alcanzando al 24,6% de la población menor de 65 años. Los cinco años de crecimiento sólo han podido reducirla hasta el 23,2%, una disminución de 1,4 puntos.³³

La pobreza aumentó durante la crisis 4 veces más de lo que se ha reducido con la recuperación

De esta forma, la pobreza aumentó durante la crisis cuatro veces más de lo que se ha reducido con la recuperación. Muchas de las personas que cayeron en la pobreza tras 2008 no cuentan con las herramientas necesarias para salir de ella ni, como veremos más adelante, mediante

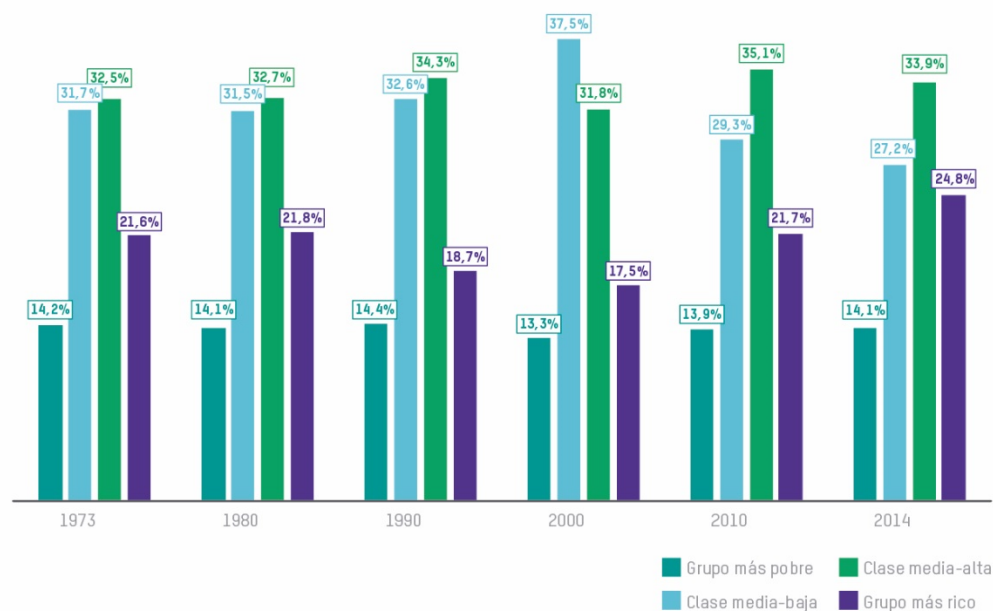
el empleo o la protección social. No se han beneficiado de la recuperación económica grupos de población especialmente vulnerables a la precariedad laboral o al desempleo, entre ellos personas migrantes, personas sin estudios o mujeres. En estos grupos, la tasa de pobreza apenas ha disminuido desde que el PIB volviera a crecer, y entre 2016 y 2017, últimos años de los que tenemos datos, la pobreza entre personas migrantes no comunitarias ha permanecido igual (51,2%), y ha aumentado en un 0,1 (hasta el 22,2%) entre las mujeres y en 0,5 puntos (26,5%) entre personas sin educación primaria. La recuperación no ha rescatado a las personas y, si no somos capaces de hacerlo, no se reducirá la desigualdad.

Los más ricos acumulan 1 de cada 4 euros, una participación más alta que el de la década de los 70

Pobreza más aguda y clase media-baja más pobre

El análisis de cuánta población se encuentra en cada grupo de renta (personas pobres, ricos y clases medias) se puede completar sabiendo qué proporción de los ingresos nacionales está en las manos de cada uno de ellos. El resultado tampoco es muy halagüeño para las clases medias: no sólo forman parte de ellas menos personas, sino que las que se mantienen se han empobrecido, especialmente las pertenecientes a la clase media-baja: mientras que en el 2000 contaban con el 37% de la riqueza española, en 2014 este porcentaje caía 10 puntos.

Gráfico 11: Porcentaje de la renta en manos de cada grupo de ingresos (1973-2014)



Fuente: Ayala y Cantó (2018)³⁴

Por otro lado, en el gráfico 11 se observa que la cantidad de la renta nacional que está en manos de aquellas personas más pobres no ha variado mucho desde los años 70, siendo algo menos del 15%. Pero si se tiene en cuenta que este grupo engloba ahora a más personas, los ingresos per cápita son menores. Individualmente, las personas empobrecidas son más pobres de lo que lo eran antes de la crisis. **No sólo no somos capaces ya de reducir la tasa de pobreza, sino que además nuestra pobreza es más aguda.**

En cuanto a la cantidad de los ingresos nacionales que acapara el grupo de las personas más ricas, mientras que hasta el año 2000 iba reduciéndose el porcentaje de ingresos que estaba en sus manos, a partir de ese momento hay un cambio de tendencia y cada año acumula más ingresos. Ahora este grupo de personas cuenta con 1 de cada 4 euros de la renta nacional, porcentaje

incluso más alto que en la década de los 70. Aunque es cierto que ahora hay más personas enriquecidas y podría ser que los ingresos per cápita no hubieran aumentado, la acumulación de la renta nacional en este grupo ha sido mayor que el incremento de personas ricas. **Les ha pasado justo lo contrario que a las personas pobres: no sólo hay más personas enriquecidas, sino que ahora tienen más ingresos de media.**

3. LA DESIGUALDAD DETERMINA EL FUTURO DE NIÑOS Y NIÑAS

Cuanta más desigualdad hay en una sociedad, más condicionado está el futuro de niños y niñas por el nivel de ingresos del hogar en el que crecen, y más se heredarán tanto la pobreza como la riqueza. Es por esto que las sociedades más equitativas y con menos desigualdad cuentan con una mayor movilidad social. En España, la pobreza se hereda en tal grado que se calcula que son necesarias cuatro generaciones, unos 120 años, para que una familia que se encuentra en el 10% de las que cuentan con menos ingresos alcance los ingresos medios.

Con un sistema educativo que no permite la igualdad de oportunidades, un sistema productivo donde abundan los empleos de poco valor agregado y un mercado laboral caracterizado por bajos salarios y altos niveles de precariedad, los puestos más deseados son acaparados desproporcionalmente por personas de hogares con más renta. De todos los chicos y chicas que dejan la educación prematuramente, 1 de cada 2 proviene del 20% de hogares más pobres.

Durante décadas del siglo pasado, muchos padres y madres pudieron permitirse tener muy buenas expectativas respecto al futuro de sus hijos e hijas. Parecía que todas las personas iban a vivir mejor que sus progenitores. Se vivía una transformación económica que azuzaba la rueda de la movilidad social ascendente y de la que se beneficiaron aquellos y aquellas que alcanzaron su madurez laboral entre mediados de la década de 1960 y principios de la década de los 90.

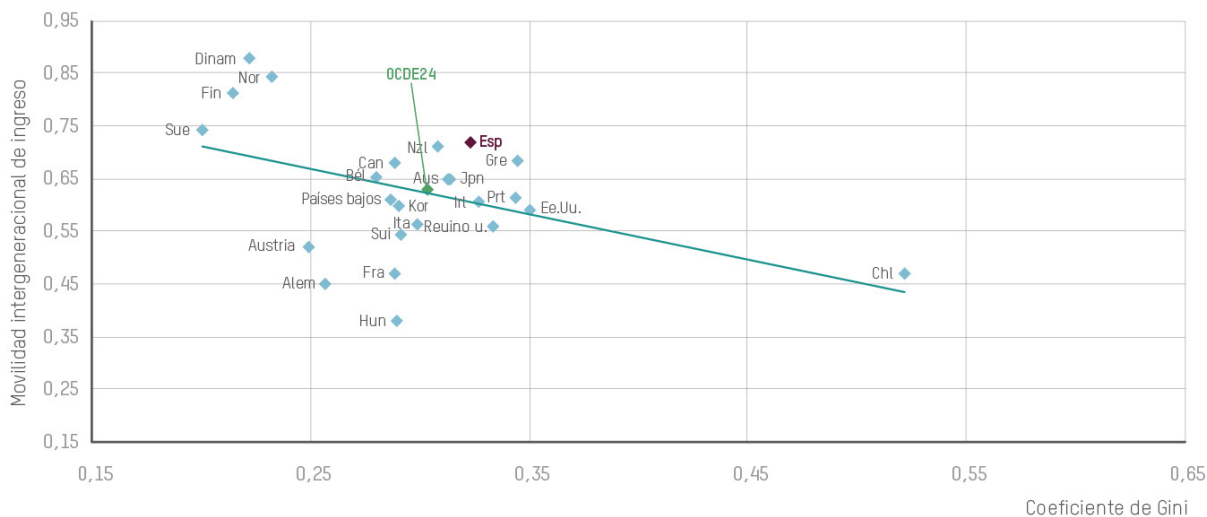
Sin embargo, esta rueda se frenó y, en un nuevo contexto en el que no está garantizado que cada nueva generación viva mejor que la anterior, hijos e hijas heredan en mayor grado la clase social o el nivel de ingresos de sus padres y madres. Ahora bien, la intensidad de esta transmisión intergeneracional de la pobreza o la riqueza está condicionada por el nivel de desigualdad de la sociedad: **a más desigualdad, más condicionados estarán niños y niñas por el hogar en el que han nacido, la igualdad de oportunidades será menor y habrá menos opciones de movilidad social.** En España, el hijo de un padre con ingresos altos ganará un 40% más que el de un padre con ingresos bajos. En Bélgica, Dinamarca, Finlandia o Noruega este porcentaje se reduce al 20%.³⁵

El hijo de un padre de ingresos altos ganará un 40% más que el de un padre de ingresos bajos

Un reciente estudio de la OCDE estima con qué intensidad se hereda la pobreza y lo complicado que resulta que una persona mejore su situación en relación con la de sus padres y madres, calculando las generaciones que necesitará una familia del 10% más pobre para llegar a los ingresos medios. En el caso de España hacen falta 4 generaciones, de forma que, a menos que se tomen las medidas oportunas, serán las y los tataranietos de las personas que hoy están más empobrecidas las que lleguen a la media de la escala de ingresos.³⁶

El siguiente gráfico relaciona precisamente la desigualdad de un país, medida por el coeficiente de GINI, con la movilidad social intergeneracional. Cuanto más abajo esté un país en el gráfico, más dependerá lo mucho o poco que tenga una persona de lo mucho o poco que tuvo el hogar en el que nació y, por tanto, la movilidad social será menor. **Y en los resultados se observa una correlación negativa entre ambas medidas: a más desigualdad, menos movilidad intergeneracional, y más peso de la situación del hogar en las expectativas de niños y niñas.**

Gráfico 12: Relación entre desigualdad y movilidad social



Fuente: Elaboración propia en base a OCDE (2018)³⁷

En la esquina superior izquierda del gráfico, donde hay más movilidad y menos desigualdad, se encuentran los países del norte europeo, Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca, que tienen tanto unas fuertes políticas redistributivas como un mercado laboral que genera más personas trabajadoras de clase media que el nuestro, y son campeones en equidad y en igualdad de oportunidades.

España —representada por el punto rojo— se encuentra según estos datos, y a pesar de ser el cuarto país con más desigualdad de la Unión Europea,³⁸ en una situación mejor que la de otros países con menos desigualdad. La razón no es otra que la inercia histórica de la que se disfruta en el país, ya que la modernización de la economía española fue más tardía que la de países vecinos y, por lo tanto, la rueda que hizo posible una gran movilidad ascendente del conjunto de la población se frenó hace menos tiempo.³⁹ La poca o mucha movilidad intergeneracional recogida en el gráfico es un remanente que se está agotando y, llegado ese punto, es previsible que esté determinada cada vez más por la desigualdad económica.⁴⁰

Por qué cuando hay más desigualdad hay menos movilidad

La relación entre desigualdad e inmovilidad social se explica porque padres y madres con mejor situación son capaces de dotar a sus hijos e hijas de herramientas y recursos que les permiten conservar o mejorar su posición e ingresos, y que están fuera del alcance de niños y niñas con menor renta (idiomas, másteres, desarrollo de mayores habilidades...). A esto se le añade que aquellos hogares en una situación relativamente mejor harán uso también de las prácticas sociales y los mecanismos que estén a su alcance para acaparar empleos mejor retribuidos y posiciones socialmente más atractivas.

Mientras más diferencias haya entre el punto de salida de unos y de otros, más difícil será para niños y niñas de familias más empobrecidas llegar a posiciones similares a las que alcanzan las y los nacidos y criados en familias con más ingresos. Simplemente, las diferencias son demasiado

grandes como para salvar los obstáculos que les permitirían igualar su situación, y la desigualdad se transmite de una generación a la siguiente.

Por lo tanto, lograr determinado nivel de igualdad de oportunidades sólo es posible garantizando cierto nivel de igualdad de resultados, tal y como reconocen organismos internacionales como el Banco Mundial.⁴¹ **Por ello, es en los países más equitativos y donde las políticas redistributivas son más fuertes donde, además, la movilidad social es mayor y las oportunidades están más igualadas. Reducir la desigualdad de ingresos es, por tanto, condición *sine qua non* para garantizar la igualdad de oportunidades.**

3.1 Estructura económica y una vida peor que la de tu padre y tu madre

El abuelo de la familia Muñoz nació en un pueblo poco después de acabarse la Guerra Civil. Su padre se dedicaba a hacer carbón quemando leña de los bosques y su madre sacaba partido de la huerta familiar. Ni su padre ni su madre sabían leer. Él fue a la escuela del pueblo y aprendió lo que pudo hasta los 15 años, momento en el que migró a la ciudad y empezó a trabajar de aprendiz en un taller de impresiones donde estuvo empleado hasta su jubilación, y gracias a lo cual pudo “sacar adelante” a tres hijos.

En los 60 nació uno de ellos. El hoy sustentador principal de la familia Muñoz pudo hacer lo que su padre no logró y acabó el instituto y la universidad. Con un padre que prácticamente no sabía leer, este hijo de los Muñoz es hoy abogado en un despacho y sus ingresos hacen posible que él y su familia mantengan una vida segura y holgada. Sin embargo, lo que no puede permitirse es comprar un futuro sin incertidumbre y seguro para su hija, que hoy, acabada la carrera de administración y dirección de empresas, trabaja, sin mucha esperanza de encontrar nada mejor, como teleoperadora con un contrato de obra y servicio.

La familia Muñoz resume en dos párrafos la historia económica de España desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, y ejemplifica a la perfección la rápida industrialización (y desindustrialización) española y la entrada en una sociedad caracterizada por un mayor peso del sector servicios.

La evidencia histórica extraída de la comparación de distintos países desarrollados nos dice que, al iniciarse la industrialización, aumenta la movilidad social ascendente y son más los miembros de nuevas generaciones que viven mejor que sus progenitores. Esta movilidad se mantiene mientras va creciendo el sector servicios, y se detiene en el momento en el que ya no hay más población que deje el campo. En este punto empieza a aumentar más y más el peso del sector servicios en la economía y se intensifica la movilidad social descendente.⁴² **No sólo se hace más complicado vivir mejor que la generación anterior, sino que aumentan las probabilidades de que hijos e hijas vivan peor que sus padres y madres.**

Diferencias entre países

El hecho de que la movilidad social absoluta ascendente se redujera considerablemente y comenzara su descenso en todos los países en los que se ha pasado de una economía industrial a una postindustrial no quiere decir que la estructura social resultante o la movilidad social sean iguales en todos ellos. La calidad y características del empleo en el sector servicios se traducirán en una estructura económica que genere más o menos desigualdad.

De esta forma, hay sociedades con una estructura económica y ocupacional en la que predominan puestos mejor retribuidos y de mejor cualificación, y otras que, por el contrario, se ensanchan por abajo y en las que se incrementan las posibilidades de vivir peor que la generación anterior porque aumentan los puestos de poco valor añadido y/o de bajos salarios y condiciones precarizadas.⁴³ Como veremos más adelante, este tipo de empleos son abundantes en la estructura ocupacional del Estado español.

Sin igualdad de oportunidades, los pocos puestos más atractivos o con mejor salario irán a parar a chicos y chicas de familias en mejor posición independientemente de que se tenga el mismo nivel académico.

Para solucionar esto, algunos de las personas más expertas en movilidad social⁴⁴ recomiendan fomentar la movilidad ascendente y mejorar la igualdad de oportunidades mediante políticas públicas que faciliten la inversión en tecnología avanzada, economía del conocimiento y empleo cualificado en el sector público y servicios sociales. Se iría generando así una progresiva mejora de la estructura ocupacional y de los empleos disponibles, y un mayor acceso a los mismos de chicos y chicas que provienen de hogares con menor renta, reduciéndose así la desigualdad.

Por supuesto, esta necesidad de mejorar la estructura ocupacional a medio y largo plazo para reducir las desigualdades de la estructura económica no es incompatible con la innegable e impostergable urgencia de mejorar las condiciones laborales y los salarios de los trabajos que hoy están peor retribuidos y que han sufrido una gran devaluación durante la crisis económica.⁴⁵

3.2 El sistema educativo no iguala oportunidades

Que niños y niñas de hogares en situación de pobreza puedan permitirse tener los mismos sueños o expectativas que las y los nacidos con más suerte debería ser posible si el sistema educativo garantizase el derecho a la educación en igualdad de condiciones. Sin embargo, esto no es así. Los chicos y chicas provenientes del 20% de los hogares más pobres abandonan los estudios sin un título educativo de bachillerato o formación profesional 11 veces más que los que provienen del 20% de familias con más ingresos. Por otro lado, la sobre-cualificación castiga en mayor grado a mujeres y jóvenes de hogares con menos ingresos.

La educación es un derecho humano básico y tiene un valor en sí misma, permitiendo que niños y niñas desarrollen capacidades sociales, cognitivas y saberes que les acompañarán toda la vida. Además, la educación asumida como herramienta capaz de generar conciencia crítica les permitirá participar activamente en la sociedad y contribuir a su mejora. Sólo por esto, el disfrute del derecho a la educación en igualdad de condiciones debería estar garantizado.

Además, que todos los niños y niñas tengan garantizado el derecho a la educación en igualdad de condiciones es imprescindible para que sus oportunidades sean iguales en el mercado laboral, para garantizar la movilidad social y para evitar que las expectativas de niños y niñas estén condicionadas por los recursos económicos y culturales de los hogares en los que les tocó nacer. Pero tal y como veremos a continuación, la escuela no iguala oportunidades.

Inequidades en el logro educativo

De padres y madres no se heredan únicamente los ingresos; chicos y chicas con menor renta o criados en hogares con un menor nivel sociocultural heredan igualmente determinado capital cultural y social.⁴⁶ Cada menor empieza la escuela con una mochila distinta. Algunas están llenas de piedras, inútiles para el logro educativo y muy pesadas, mientras que otras están repletas de recursos con los que labrarse un futuro prometedor: las expectativas de sus progenitores, el valor que le otorgan al conocimiento académico o los recursos que puedan invertir en clases particulares, además de multitud de formas y modos de hacer y estar en el mundo que forman parte de la sociabilización más temprana de las personas y son muy valorados en la escuela.

La transmisión del nivel educativo y cultural entre generaciones se manifiesta en el logro académico -la titulación más alta que se adquiere-. Esta titulación va a determinar qué empleo se va a poder ejercer al llegar a la vida adulta y, por lo tanto, condiciona igualmente la movilidad intergeneracional de ingresos. Movilidad educativa y de ingresos van, por lo tanto, de la mano.⁴⁷

1 de cada 2 hijos e hijas de padres sin educación secundaria postobligatoria repetirán el nivel educativo de sus padres

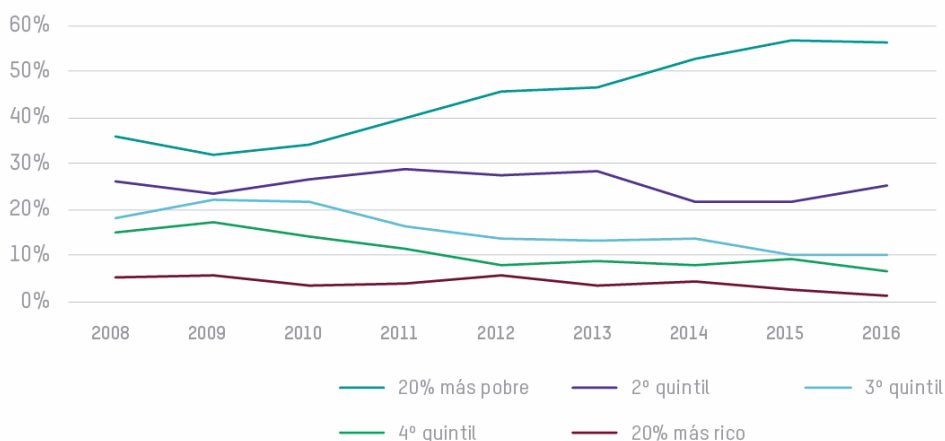
En España, la movilidad educativa (la obtención de una titulación diferente a la de tus progenitores) está fuertemente limitada: 1 de cada 2 hijos e hijas de padres y madres sin educación secundaria postobligatoria repetirán el nivel educativo de sus progenitores. Es una transmisión intergeneracional 10 puntos superior a la de Alemania y 23 puntos superior a la de Francia. En el otro extremo, 7 de cada 10 padres y madres universitarios, tendrán hijos e hijas universitarios.⁴⁸

La probabilidad de que un chico o chica abandone prematuramente sus estudios es 11 veces mayor entre menores de familias empobrecidas que entre los más ricos

En pleno siglo XXI y ante los grandes cambios que se aproximan en el mundo laboral, no haber acabado la educación secundaria postobligatoria limita significativamente las expectativas vitales de las personas. El abandono de la escuela antes de haber logrado este nivel, lo que se conoce como Abandono Educativo Prematuro (AEP), es muy alto en España (el 18,3% frente al 10,6% de media europea⁴⁹). Pero, además, está significativamente determinado por la renta familiar. **A la luz de los datos, un bajo nivel de ingresos hoy condiciona más el que no se complete la educación secundaria de lo que lo hacía antes de la crisis.**

El siguiente gráfico analiza la evolución del peso que distintos niveles de renta tienen en el AEP. La línea azul representa a chicos y chicas del 20% más pobre de la población: mientras que en 2008 suponían el 35% de los que abandonaban los estudios antes de tiempo, nueve años después son más del 56%. Entre las y los que abandonan, los niños y niñas de hogares con menos ingresos suponen 41 veces más que las y los provenientes del 20% de los hogares más ricos.

Gráfico 13: Peso de cada nivel de renta sobre el abandono educativo prematuro



Fuente: Elaboración propia en base Encuesta de Condiciones de Vida, 2017, INE.

Aunque el AEP disminuyó para todos los niveles de renta al desaparecer el gran nicho de empleo no cualificado que supuso el “boom inmobiliario”, proporcionalmente las personas con menos recursos no han disfrutado en la misma medida de esta reducción, por lo que nos encontramos con una escuela más inequitativa. Igualar oportunidades dependerá, por un lado, de poner en marcha políticas de equidad educativa, pero por otro, de redistribuir ingresos y aumentar la renta de los hogares en peor situación.

Sobrecualificación

Hay que volver a la transformación económica vivida en la segunda mitad del siglo XX, porque al tiempo que la economía se modernizaba, se ampliaba el acceso a niveles más altos del sistema educativo. A partir de la década de los 70⁵⁰ se cuenta con un sistema educativo universal que permitió reducir de forma significativa la cantidad de personas sin estudios, y aumentar la cantidad de población con las habilidades y titulaciones demandadas por una nueva económica.

Sin embargo, la educación perdió este potencial por una falta de sincronía entre lo que demandaba el mercado laboral y las habilidades que chicos y chicas adquirirían en el sistema educativo; a partir de los 90 ya que no había empleos para tantas personas tituladas. Una amplia encuesta europea de 2017 con datos de 2016⁵¹ analizaba, entre otras cosas, cuántos profesionales por sector de actividad tenían estudios universitarios pero llevaban a cabo un trabajo con menor cualificación. Y los resultados no dejan muy bien a España, que sobresale por la sobrecualificación en todos los sectores. A modo de ejemplo, el 70% de las personas empleadas en el sector del transporte y el almacenamiento con estudios universitarios desempeñan tareas que no requieren ese nivel educativo, mientras que la media europea es del 43%. En otras palabras, sólo a 3 de cada 10 personas les sirve su carrera universitaria para su trabajo. En el sector de la construcción esta sobrecualificación es del 57,4% y en la industria del 48,6%, frente a medias europeas del 29,5% y el 26,7% respectivamente.

Que la estructura ocupacional demande empleos de menor cualificación que la obtenida por muchos chicos y chicas no sólo es una causa de frustración para miles de personas con titulación universitaria, sino que además tiene implicaciones en la desigualdad y la movilidad social. En primer lugar, si hay más personas graduadas para los puestos ofrecidos en una categoría acorde con esas titulaciones, aumenta categoría, el poder del empleador en la negociación del salario aumenta, con lo que se reducen los salarios, aumentando la productividad que acaba en las rentas de capital e incrementando la desigualdad entre personas trabajadoras y perceptores de beneficios empresariales.

Por otro lado, si una carrera universitaria ya no es suficiente para que un joven pueda obtener un buen empleo, ese empleo acabará en las manos de chicos o chicas con otros “pluses” educativos –másteres, idiomas...- que, al no ser de oferta pública, son sólo accesibles para los hogares con más renta.⁵² Y hay otro aspecto ligado con la desigualdad que tiene una dimensión de género, ya que son las mujeres las que más ascendieron socialmente gracias a la universidad, las que más títulos universitarios tienen y las que, dadas las desigualdades de género en el mercado laboral, sufren más la sobrecualificación. En 2017, mientras que la sobrecualificación femenina en la UE era de un 24%, la masculina se quedaba en un 21,23%.⁵³

El último de los vínculos de la sobrecualificación con la desigualdad se conoce como el “efecto señal”.⁵⁴ Según esta teoría, las personas empleadoras prefieren contratar a alguien con estudios antes que a otra persona que no los tenga, independientemente de que las tareas a desempeñar no requieran un nivel alto de conocimientos. La razón que estaría detrás de esto es que la titulación hace de “señal” que permite al empleador certificar ciertas actitudes en la persona trabajadora; algo así como dar por bueno que “si una persona es buena para estudiar, lo es para trabajar”. En una estructura ocupacional con menos puestos de alta cualificación, las personas universitarias obtienen puestos de escalafón más bajo, empujando a aquellas sin estudios al desempleo.⁵⁵

4. QUÉ ESTAMOS HACIENDO MAL

Los hogares con ingresos medios y bajos tienen normalmente dos fuentes de ingresos: los salarios o rentas del trabajo y las transferencias públicas del sistema de protección social (pensiones de jubilación, desempleo, subsidios...). Son las debilidades presentes en ambas las que se han conjurado para explicar la incapacidad de nuestra sociedad para redistribuir ingresos reduciendo la pobreza e incrementando la clase media. La otra gran política pública con efectos redistributivos, el sistema fiscal, ni recauda lo suficiente para que se pueda contar con un sistema de protección social eficaz contra la pobreza, ni lo hace de forma progresiva.

4.1 Empleo

Oxfam Intermón lleva años alertando de que **la disminución del peso de los salarios en la economía es una de las principales causas del aumento de la desigualdad y de la exagerada proporción de personas trabajadoras pobres de nuestro país**. Nada menos que el 13,1% de las personas trabajadoras viven por debajo del umbral de la pobreza, siendo España el tercer país de la EU con más pobreza laboral –tras Rumanía y Grecia-. Si tenemos en cuenta la subida de la inflación, en 2017 el salario medio en términos reales bajó un 1,8%.⁵⁶

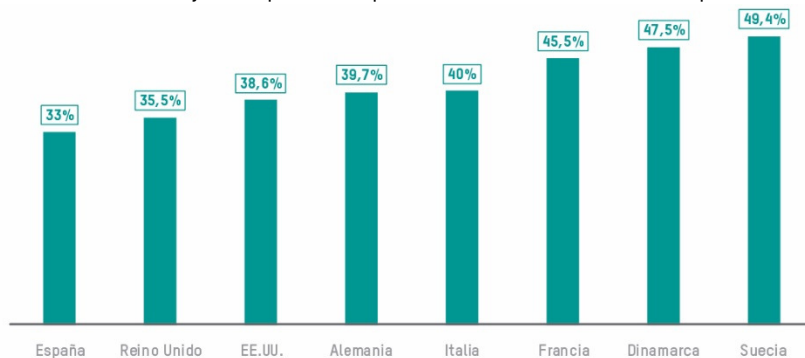
Los salarios son bajos y, además, el empleo es precario y poco estable. Muchas bajas retribuciones se deben a que las personas no sólo ganan poco dinero por hora, sino que además trabajan menos horas de las que quisieran, ya sea por una alta rotación con entradas y salidas constantes del mercado laboral, o por parcialidad no deseada. La duración media de los contratos en 2017 fue de 49,45 días frente a los 72 de antes del estallido de la crisis.⁵⁷ Algo menos de una de cada dos personas asalariadas inscritas en el Régimen General de la Seguridad Social tiene un contrato fijo y a tiempo completo; el resto de la población asalariada, el 51,65%, sufre de temporalidad, de parcialidad o de ambas.⁵⁸

Esta combinación de precariedad y bajos salarios lleva a que el empleo haya perdido su capacidad de movilizar a personas en situación de pobreza hacia niveles medios de ingresos; pero, además, está detrás de que nuestro mercado laboral genere más desigualdad.

El siguiente gráfico compara el peso de las clases medias de España con el que tienen en una selección de países si sólo se tienen en cuenta las rentas recibidas por la actividad económica (fundamentalmente salarios), antes de la acción del estado (sin impuestos ni transferencias públicas). Como se puede apreciar, **el mercado de trabajo español genera mucha menos clase media que los demás**. Nuestra clase media es 12,5 puntos porcentuales menor que la de Francia y 16,4 puntos más pequeña que la de Suecia. Esto se debe en parte a una mayor tasa de desempleo (los datos son de 2013), pero estas grandes diferencias no acaban de entenderse si no tenemos en cuenta los bajos salarios y las peores condiciones laborales.⁵⁹

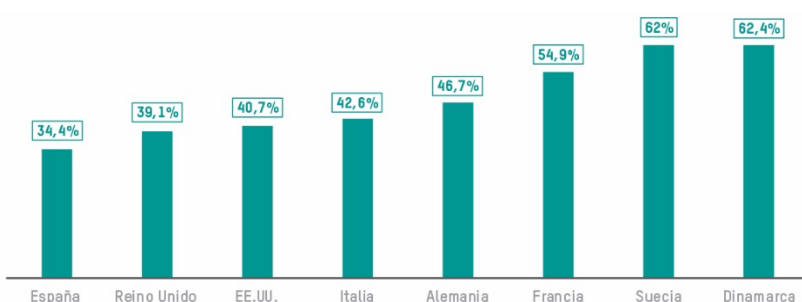
El mercado laboral genera una clase media en España 12,5 puntos porcentuales menor que la francesa y 16,4 que la sueca

Gráfico 14: Porcentaje de la población que entra dentro de la clase media por la acción del mercado



Fuente: Ayala y Cantó (2018)⁶⁰

Gráfico 15: Porcentaje de la renta nacional en manos de la clase media por la acción del mercado

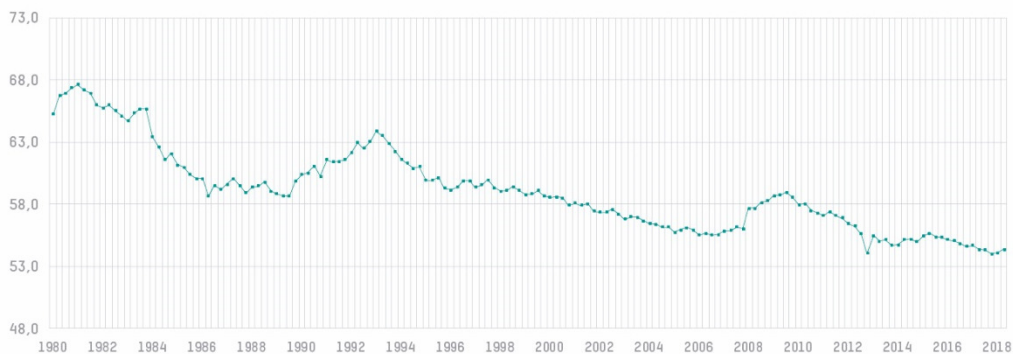


Fuente: Ayala y Cantó (2018)⁶¹

Las causas

La reducción del peso de los salarios es una tendencia que se inicia en los años 90, sufre un paréntesis de 2008 a 2010 (por la disminución de los beneficios empresariales, no por un aumento de los salarios) y se agudiza coincidiendo con la última reforma laboral. El siguiente gráfico recoge la evolución del peso de los salarios sobre el PIB.

Gráfico 16: Peso de las rentas del trabajo en relación al PIB



Fuente: Cárdenas y Herrero (2018)⁶²

Entre las causas de esta disminución se encuentran las transformaciones técnico-productivas y cambios en la industria que, a partir de la década de los 70, han ido reduciendo progresivamente el número de operarios y personas empleadas en las manufacturas. Personas trabajadoras que tenían más derechos laborales y buena capacidad de negociación colectiva con las que lograban salarios más altos. Mientras ocurrían estos cambios y se reducía la industria, el modelo de crecimiento español se basaba en la inversión en sectores de actividad de poco valor añadido y de poca productividad por persona empleada, y en los que la única forma de aumentar beneficios ha sido la contención salarial.

Así, durante la etapa de mayor crecimiento económico (1994-2007), éste se sustentó en la construcción, servicios inmobiliarios, servicios a empresas y comercio al por menor,⁶³ sectores de baja productividad, poco permeables a la inversión en capital productivo e intensivos en personal.

Al iniciarse la recuperación, organismos como el Banco de España⁶⁴ o el Fondo Monetario⁶⁵, alertaron a España de la preeminencia de este mismo patrón laboral basado en la poca cualificación. “Mucho del crecimiento tras la crisis se ha realizado en sectores de baja cualificación y productividad (...) Se necesita tomar medidas en el mercado laboral para (...) facilitar empleos de mayor valor añadido”, alertaba a España el FMI en 2017.⁶⁶

Si comparamos el peso del empleo por sectores en España con la media de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, las cuatro mayores economías europeas, resulta significativo que superamos en 2,5 puntos el porcentaje de personas empleadas en el comercio y prácticamente duplicamos las contratadas en hoteles y restaurantes, que han pasado de representar un 5,5% de nuestra fuerza laboral en 1993 a representar un 8,8% de la misma en 2016 (frente al 4,7% en los cuatro países europeos señalados).⁶⁷

Tabla 1: Peso del empleo de los principales sectores en España y el G4 (Alemania, Francia, R. Unido e Italia)

	ESPAÑA			G4			DIFERENCIA ENTRE ESPAÑA Y G4		
	1993	2007	2016	1993	2007	2016	1993	2007	2016
Agricultura y pesca	9,5	4,4	4,2	4,1	2,5	2	5,4	1,9	2,2
minería e Industrias extractivas	0,5	0,3	0,2	0,6	0,3	0,2	-0,1	0	0
Manufacturas	20,6	15,2	12,5	23,8	18,2	15,2	-3,2	-3	-2,7
Electricidad, gas y suministro de agua	0,7	0,6	1,1	1,1	0,8	1,4	-0,4	-0,2	-0,3
Construcción	9,5	13,2	5,9	7,6	7,5	6,7	1,8	5,7	-0,8
Comercio, reparación de vehículos a motor	17	15,3	16,1	17,3	14,3	13,7	-0,3	1	2,5
Hoteles y restaurantes	5,5	7,1	8,8	3,3	4,1	4,7	2,2	3	4,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	5,8	8,1	6,2	6	8,2	-0,2	-0,2	-0,2
Intermediación financiera	2,9	2,5	2,5	3,7	3,5	3,4	-0,8	-1,1	-0,9
Actividades inmobiliarias, profesionales y administrativas	5,1	10	10,8	4,8	10,8	11,6	0,3	-0,8	-0,8
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6,5	6,1	6,9	8,3	7,7	7,1	-1,9	-1,6	-0,1
Educación	5,4	5,5	6,9	6,5	7,1	7,9	-1,1	-1,6	-0,9
Salud y servicios sociales	4,8	6,1	8,2	7,8	10,9	12,4	-3	-4,7	-4,2
Otras actividades asociativas y de servicios personales	3,2	4,2	4,4	4,2	5,2	4,4	-1	-1	0
Servicio doméstico	2,9	3,7	3,4	0,8	1,1	1,1	2,1	2,6	2,3
Otros organismos extraterritoriales	0	0	0	0,1	0,1	0,1	-0,1	-0,1	-0,1

Fuente: Banco de España (2016)

La contención salarial como única forma de incrementar beneficios en sectores de poco valor añadido no es la única causa de los bajos salarios. El comportamiento de los poderes públicos también ha influido en la reducción de los salarios y en el aumento de la precariedad. La actuación pública

y los distintos cambios del Estatuto de los Trabajadores han dado prioridad al beneficio empresarial frente a los salarios como vía para llegar al crecimiento económico a través de la inversión. En otras palabras, para abordar la crisis se han hecho modificaciones legales encaminadas a reducir salarios esperando que los beneficios resultantes se reinvirtieran y produjeran una reactivación de la economía.

Sin embargo, los beneficios que ha generado la contención salarial propiciada por la última reforma laboral no se han dirigido en general a la inversión en bienes de equipo o en expansión de la capacidad productiva, sino en dividendos. Entre 2008 y 2017, el valor añadido de las sociedades no financieras se dedicó un 1,45% menos a inversión en la empresa, mientras que los dividendos aumentaron en un 33,48%.⁶⁸ Como las rentas de capital están fuertemente concentradas (en 2015 el 5% de la población con más rentas de este tipo acumulaba el 50% de todos los rendimientos de capital del país), se intensifica la desigualdad.⁶⁹

Si no se invierte lo suficiente en la diversificación de la económica hacia sectores de mayor productividad, se corre el riesgo de consolidar un crecimiento basado en empleos de bajos salarios y, debido a los cambios en la legislación laboral, con preponderancia de formas atípicas de empleo (alta temporalidad, rotación, parcialidad...). La desigualdad, generada por el mercado laboral, es una consecuencia propia de la combinación de nuestra estructura productiva y nuestro marco legal. Cuando se acercan grandes cambios en el mundo del trabajo por la cuarta revolución industrial, no tomar medidas valientes en estos dos frentes nos aboca a un futuro del empleo en el que la desigualdad provocada por el mercado está llamada a intensificarse.

Cuadro 4. La precariedad laboral tiene rostro de mujer

Isabel, Ana, Zoe, Mari... son nombres de mujeres cuyas historias nutren el último informe de Oxfam Intermón *"Voces contra la precariedad: mujeres y pobreza laboral en Europa"*. Mujeres que trabajan, y mucho, pero cuyo esfuerzo no les aporta mucho más que bajos salarios, escasa protección social y muchos dolores de cabeza asociados a la precariedad. Y es que pese a que en los últimos años se han logrado avances en la posición que la mujer ocupa en el ámbito del trabajo remunerado, aún queda mucho por hacer para que la precariedad deje de tener rostro de mujer.

Las mujeres son mayoría entre la población trabajadora con bajos salarios. En España 1 de cada 5 mujeres (vs. 1 de cada 10 hombres) tuvo en 2014 una baja remuneración, es decir, su salario fue de dos tercios o menos del salario mediano nacional por hora: ganaban menos de 6,6 € la hora. Una de las razones de estos bajos salarios es la segregación ocupacional que lleva a que las mujeres tiendan a concentrarse en sectores con más precariedad y menos valoradas tanto social como económicamente, como la hostelería, los servicios domésticos o de cuidados.

Otro factor a tener en cuenta es la presencia desproporcionada de las mujeres en ciertas formas atípicas de empleo, y en concreto en el trabajo a tiempo parcial. Es especialmente preocupante el aumento de los puestos a tiempo parcial no deseado (personas que quieren trabajar a tiempo completo pero no encuentran un empleo de más horas): más de 1 de cada 2 personas trabajadoras con jornada parcial en España se encuentra en esta situación (el 57,9% del total de la población con contrato parcial), y de ellas el 70,5% son mujeres.¹ Mientras que un 12,8% de las mujeres que trabajan bajo esta modalidad contractual responden que lo hacen para poder cuidar de niños y niñas o personas con discapacidad, esta respuesta sólo la da el 0,9% de los hombres.

Las ideas, valores y creencias hoy dominantes acerca de los roles de género, acerca de quién debe hacer qué en la vida y en el trabajo remunerado y no remunerado, son las razones ocultas, pero profundas y fundamentales, de la precariedad y discriminación que miles de mujeres viven cada día y que hacen que estas mujeres no lleguen a fin de mes y sean las principales responsables de los trabajos de cuidado de personas y del hogar; responsabilidad que conlleva una peor posición en el mercado laboral respecto a sus compañeros varones.

Un 53% de las mujeres que trabajan fuera del hogar asegura que la maternidad ha recortado su proyección laboral, de acuerdo con un estudio de 2017 que señala además que mientras que entre el 80% y el 90% de las mujeres lava la ropa, cocina, compra, limpia y plancha, estas actividades sólo las realizan entre el 20% y el 40% de los hombres.

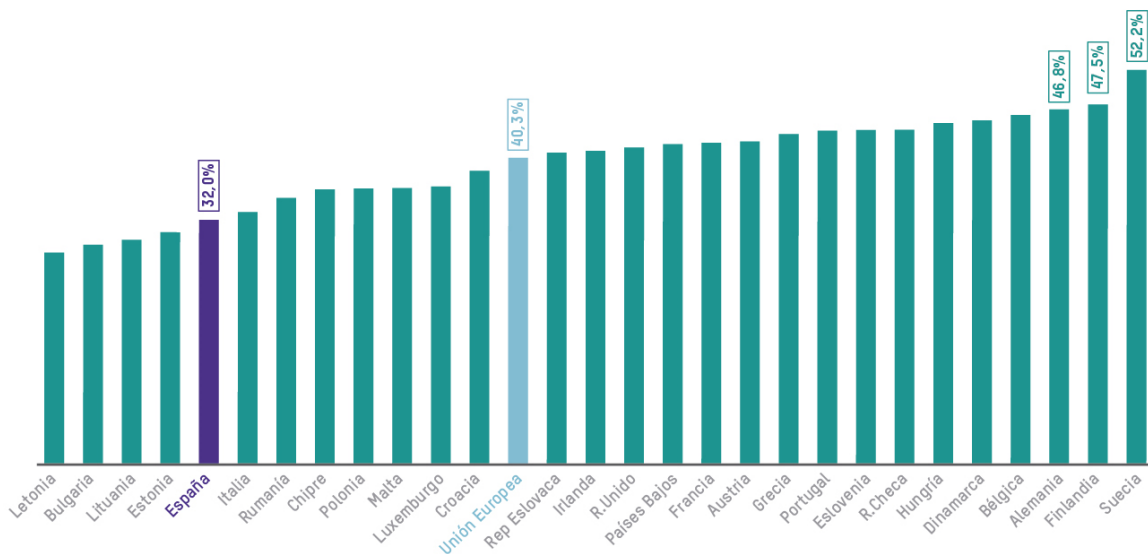
Fuente: "Voces contra la precariedad: mujeres y pobreza laboral en Europa", Oxfam Intermón, 2018 y "Maternidad y trayectoria profesional" de la escuela de negocios IESE, 2017.

4.2 Protección social

La protección social es la política pública que más reduce la desigualdad tanto en el conjunto de la UE como en nuestro país. En 2016 y según cálculos de Eurostat, las transferencias sociales fueron responsables de un 32% de la reducción de la desigualdad de ingresos en España, medida en GINI. Sin embargo, **el Estado español es el quinto de la UE en menor aprovechamiento de las transferencias públicas para redistribuir la renta nacional, lo que muestra que hay un gran espacio y potencial de mejora.** España disminuye el índice GINI con las transferencias del Estado 8 puntos porcentuales menos que la UE y se queda muy por detrás de países como Suecia, Finlandia o Alemania, que reducen su desigualdad a la mitad.

Nuestro sistema de protección social reduce tanto la desigualdad como la pobreza en 8 puntos menos que la media UE

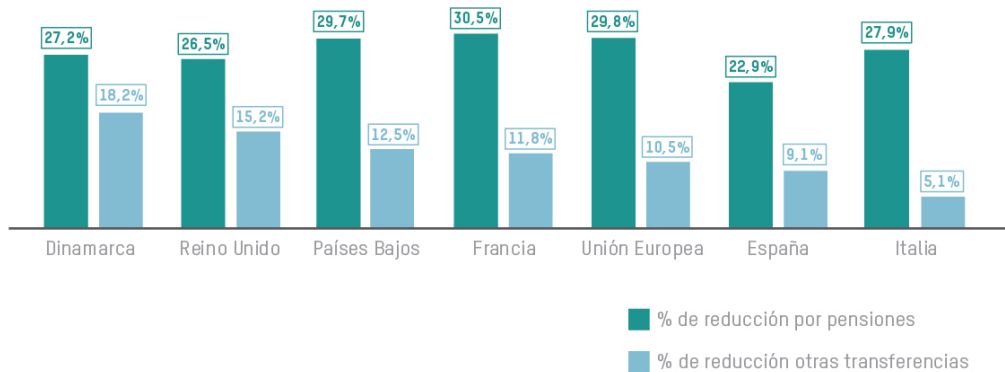
Gráfico 17: Reducción del GINI por transferencias públicas, año de referencia 2016



Fuente: Eurostat.

Dentro de todas las transferencias públicas, las pensiones de jubilación ocupan un lugar predominante por su cobertura, por la cantidad de recursos destinados y por su incuestionable impacto. No en vano y según multitud de análisis, han sido las personas pensionistas las más protegidas durante la crisis y las que se han hecho cargo de necesidades de hijos e hijas, nietos y nietas.⁷⁰ Por lo tanto, es necesario analizar la capacidad redistributiva tanto de las pensiones como del resto de transferencias para entender más las debilidades del sistema de protección social a la hora de redistribuir ingresos y propiciar la movilidad ascendente de las personas que viven en pobreza.

Gráfico 18: Porcentaje de reducción del GINI por pensiones y por otras transferencias públicas, año de referencia 2016



Fuente: Eurostat.

Del gráfico 18 extraemos dos conclusiones muy claras. La primera es la gran relevancia de las pensiones como herramienta redistributiva en todos los países de nuestro entorno. La segunda es que son el resto de transferencias públicas (prestaciones por desempleo, rentas de inserción, ayudas para la crianza, para la vivienda...) las que en España, y en comparación con países vecinos, no redistribuyen ingresos con su máximo potencial. Mientras que con estas transferencias públicas en España se reduce el GINI en un 9,1%, en Reino Unido se reduce en un 15,2% y en Dinamarca en un 18,2%.

Por otro lado, la limitada capacidad redistributiva se materializa en una limitada capacidad de sacar a las personas de la pobreza. Excluyendo las pensiones del análisis, mientras que la media europea de reducción de la tasa de pobreza relativa⁷¹ gracias a la protección social es del 33,2%, En España esta reducción fue sólo de un 24,11% en 2016, según datos de Eurostat.

No rescatamos a tantas personas como nos permite hacerlo nuestra situación económica. Paradójicamente, España es la quinta economía más grande de la UE, pero a la vez es la séptima más ineficiente en la reducción de la pobreza. Finlandia, Dinamarca o Irlanda, más que duplican nuestra capacidad y reducen la pobreza en más de 1 de cada 2 personas. El Estado español no la reduce ni a una de cada 4.

Gráfico 19: Porcentaje de reducción de la pobreza por transferencias públicas (pensiones excluidas), año de referencia 2016

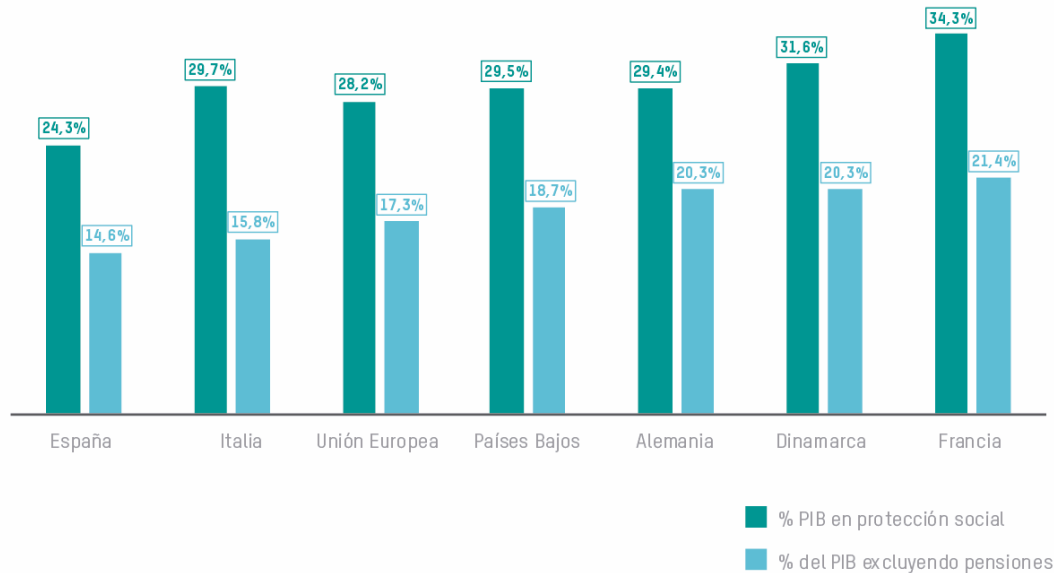


Fuente: Eurostat

Las causas

La primera razón de esta limitada capacidad para reducir la desigualdad y la pobreza de nuestro sistema de transferencia de rentas es muy fácil de entender: el dinero. España ocupa el decimotercer lugar en porcentaje del PIB invertido en protección social. Sin embargo, si se vuelve a analizar de forma separada las pensiones, lo que se dedica a otro tipo de transferencias es aún mucho menor que la inversión de otros estados: 6,8 puntos porcentuales menos que Francia, 5,7 menos que Dinamarca y 2,7 menos que la media comunitaria.

Gráfico 21: Gasto en protección social como porcentaje del PIB, año de referencia 2016



Fuente: Eurostat

Y no sólo se dedica poco dinero, sino que el diseño de nuestro sistema de protección social presenta debilidades que impiden la redistribución de ingresos al mismo nivel que en otros países europeos. La forma en la que se financian las transferencias y las funciones a las que se dirigen las mismas son dos de estas debilidades.

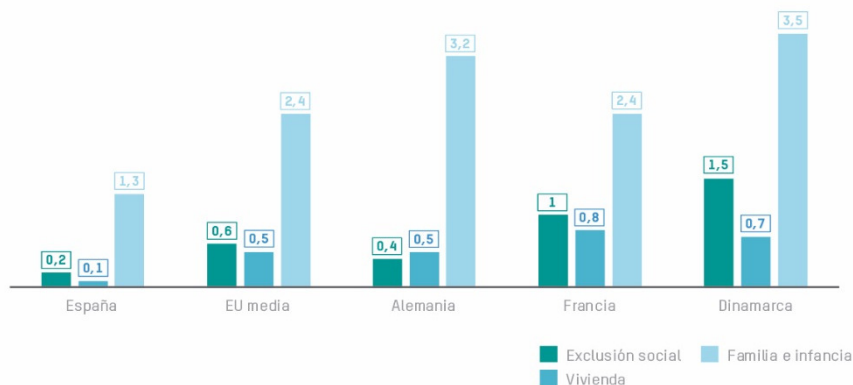
Respecto a la primera, existen dos vías fundamentales para la financiación de la protección social: **la vía contributiva**, es decir, los aportes regulares que las personas trabajadoras y sus empleadores hacen a la Seguridad Social, y la no contributiva, cuyos recursos se obtienen de los Presupuestos Generales del Estado. La primera permite contar con una gran cantidad de fondos con los que financiar pensiones o desempleo, pero tiene un “pero” en términos de redistribución y es que el acceso a los beneficios y su cuantía dependerán de la posición que la persona receptora haya alcanzado en el mercado laboral: **cuanto más haya podido contribuir, más recibirá. Se reproducen así las desigualdades imperantes en el mercado laboral y se desprotege casi totalmente a aquellas personas que están fuera del mismo.**

A pesar de que hay mecanismos para impedir que las desigualdades del sistema de transferencias reproduzcan las desigualdades del mercado laboral (pensiones máximas y mínimas, complementos a mínimos...), mujeres, personas trabajadoras con salarios bajos, aquellas que no han podido trabajar, a las que se les ha agotado el derecho a la prestación contributiva por desempleo, jóvenes en situación de precariedad y niños y niñas son los grandes castigados por un sistema de protección social eminentemente contributivo. **Aumentar los fondos no contributivos dirigidos a protección social en los Presupuestos Generales del Estado permite que las transferencias públicas no se reciban fundamentalmente con base en lo que se ha podido aportar, sino de acuerdo con las necesidades de los hogares.**

En cuanto a la segunda de las debilidades, la relacionada con las funciones de las distintas transferencias del sistema español de protección social, Eurostat permite comparar la protección social

en los países de la UE clasificando la inversión por funciones; o, en otras palabras, por los riesgos de los que el Estado quiere proteger a las personas: enfermedad, discapacidad, pensiones, desempleo, exclusión social, familia e infancia, supervivientes (viudedad y orfandad) y ayudas para la vivienda. Si se compara la inversión española con la media europea y con la de un grupo seleccionado de países de referencia, se constata que en nuestro país son insuficientes los gastos en funciones que potencialmente tendrían un gran impacto positivo en la reducción de la pobreza y, por tanto, en la redistribución de ingresos.

Gráfico 22: Porcentaje del PIB dedicado a distintas funciones de protección social, año de referencia 2016



Fuente: Eurostat⁷²

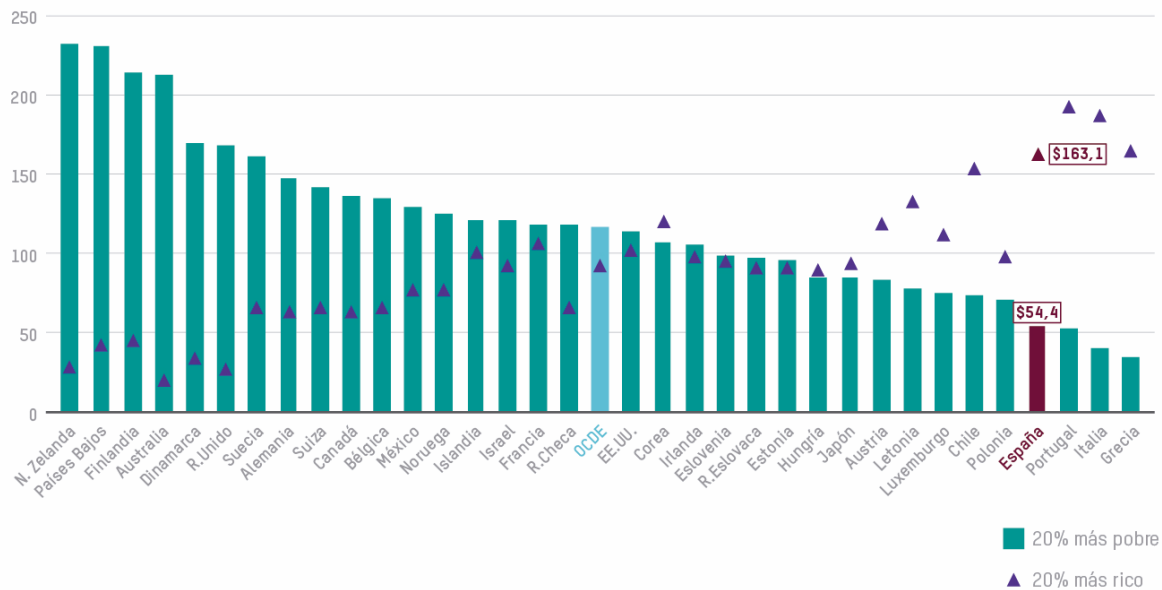
Así, mientras que en España el 28,3% de los niños y niñas vive por debajo del umbral de la pobreza,⁷³ **nuestro Estado dedica a protección social de la infancia un punto menos de PIB que la media UE-28**, la mitad que el Reino Unido y casi una tercera parte de lo que dedica Dinamarca a este ámbito. Y como ya se ha mostrado, crecer en la pobreza limita las opciones de estos niños y niñas, reduciendo la movilidad social e incrementando la transferencia intergeneracional de la pobreza.

Teniendo en cuenta que la cantidad de hogares que no tienen ningún tipo de ingresos asciende a 617.000, **resulta llamativo que la inversión española en transferencias contra la exclusión social sea de un 0,2% del PIB. La media europea es de más del doble y Francia triplica este porcentaje.** En ambas zonas, gracias a las transferencias públicas, se ha logrado sacar de la pobreza a un porcentaje de personas mucho mayor que en nuestro país (8,8 puntos y 18 puntos más respectivamente).

En España, la principal herramienta de protección social contra la pobreza y la exclusión social es el sistema autonómico de rentas mínimas, claramente ineficiente para la reducción de la pobreza por su fragmentación, infradotación y escasa cobertura.⁷⁴ Parece lógico que, ante la incapacidad de nuestro sistema de transferencias públicas para rescatar a las personas que caen en la pobreza, se aprovechen los periodos de crecimiento económico para dotarnos de un más eficiente y mejor dotado sistema de protección social que lo haga.⁷⁵ De lo contrario será muy difícil que las personas que viven en situación de pobreza no sean casi siempre las mismas, que nuevas crisis no vuelvan a dejar a miles de familias por el camino, y que no se incremente la polarización de nuestra sociedad a costa de nuevo de la clase media.

El resultado de estas debilidades de nuestro sistema de protección social es que acaba siendo una inversión tremendamente regresiva: más fondos acaban en manos de la población más enriquecida, y menos en las de las personas que tienen más necesidad de protección. El siguiente gráfico comparativo ilustra bien hasta dónde puede mejorar la progresividad de nuestras transferencias públicas: el 20% de la población más enriquecida recibe mucho más que el 20% de la más empobrecida. Mientras que la primera recibe el equivalente al 163,1% de la transferencia media, los hogares más empobrecidos reciben el 54,4%. Tan sólo son más regresivos los sistemas de protección social de Portugal, Italia y Grecia.

Gráfico 23: Transferencia media del sistema de protección social por persona en edad de trabajar, último dato disponible para cada país



Fuente: OCDE⁷⁶

Cuadro 5. Brecha de género en la protección social

Como se señala en el cuadro número 2, las mujeres sufren una peor situación en el empleo, que se traduce, en un sistema de protección social eminentemente basado en las prestaciones contributivas, en una menor cobertura de protección ante riesgos vitales como la jubilación, el desempleo o la pérdida de ingresos asociada a una ruptura de pareja. Esta desigualdad en la protección entre hombres y mujeres se reduce paulatinamente conforme mejora la situación de la mujer en el empleo remunerado, pero sigue siendo necesario aumentar la protección social no contributiva y aplicar un enfoque de género en el diseño de las prestaciones.

Una de las más obvias desigualdades entre hombres y mujeres cuando hablamos de protección social es la relativa a las pensiones en la tercera edad. Diseñadas en un momento en el que un cabeza de familia (hombre) proveía para toda la familia, no se tuvo en cuenta el efecto que las responsabilidades del cuidado del hogar tienen en una menor participación en el mercado laboral y en carreras profesionales más cortas, peor remuneradas o más interrumpidas de las mujeres. **El resultado es que la brecha de género entre hombres y mujeres en la pensión contributiva media para personas que acaban de jubilarse era de un 28,97% en 2017, elevándose hasta el 40,09% para mayores de 85 años.**

Además, como muchas mujeres no han podido contribuir a la Seguridad Social al no estar insertas en el mercado laboral, la mayoría de las pensiones contributivas son para hombres; ellos son titulares de derecho de estas pensiones un 41,29% más que las mujeres. Por el contrario, la mayoría de las pensiones no contributivas, escasamente dotadas con una cuantía básica de 380,10 euros al mes, van a manos de mujeres. **En 2017, y según datos del Insserso, las mujeres reciben nada menos que el 76,85 % de las pensiones no contributivas de jubilación.**

La desventaja en el mercado laboral también hace que, según datos del Servicio Estatal Público de Empleo, mientras que el 62% de los hombres en paro accedía en 2017 a una prestación contributiva por desempleo, la cobertura de las mujeres desempleadas fuera de 10 puntos porcentuales menos. Igualmente, las prestaciones medias de las mujeres son un 14,62% menores. *

*Fuente: CC.OO. (2018), 'La brecha de género en el sistema de protección social (desempleo y pensiones)', y Estefanía Alaminos (2018), 'La brecha de género en las pensiones contributivas de la población mayor española'

4.3 Sistema impositivo

De acuerdo con los últimos datos de recaudación de la Agencia Tributaria - AEAT referidos a 2017⁷⁷, aunque España ha recuperado el nivel de ingresos tributarios (en términos corrientes) previo a la crisis, **la presión fiscal (medida como la suma de impuestos y cotizaciones sociales respecto al PIB) aún se mantiene lejos de la observada en Europa**. Con relación a los países de la zona euro, la brecha es de 6,9 puntos, mientras que si consideramos el promedio de todos los países que conforman la Unión Europea, esta diferencia es de 5,7 puntos de PIB.

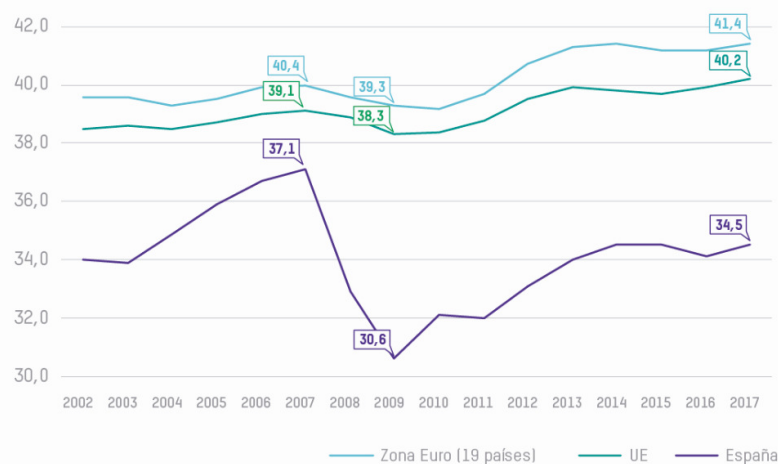
Con una presión tributaria sobre el PIB del 34,5%, España se encuentra en el octavo puesto por la cola entre los 19 Estados que comparten el euro. Tan sólo Chipre, Malta, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania e Irlanda presentan niveles inferiores (entre el 34% y el 23,5%). Lejos quedan países con una economía de tamaño comparable a la nuestra, como Francia e Italia (con una presión tributaria del 48,4% y del 42,4%, respectivamente). Nuestro vecino, Portugal, también recauda más (36,9%).

Durante la crisis hubo una disminución enorme de recursos tributarios en España, mucho más acusada que en otros países de nuestro entorno europeo. Entre 2007 y 2009, la presión fiscal pasó de suponer el 37,1% al 30,6% del PIB, mientras que en Europa esta reducción fue de menos de un punto porcentual. En 2009, la diferencia de recaudación entre los países de la zona euro y España era de casi 9 puntos. Desde entonces, España ha conseguido recuperar los niveles de recaudación y esa diferencia ha disminuido, aunque a costa de aumentar la importancia de los impuestos más regresivos, sobre todo el impuesto sobre el valor añadido (IVA), reforzados por un mayor crecimiento económico.⁷⁸ **A este ritmo, España necesitaría más de 9 años para alcanzar los promedios europeos.**

La presión fiscal en España es 6,9 puntos inferior a la media de la zona Euro

Con una presión tributaria sobre el PIB del 34,5%, España se encuentra en el octavo puesto por la cola entre los 19 Estados que comparten el euro

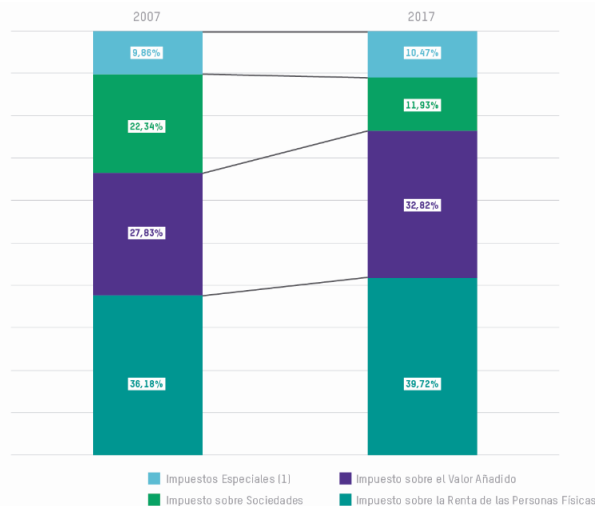
Gráfico 24: Presión Fiscal en España y en Europa, 2002-2017 (en % sobre el PIB)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.⁷⁹

Efectivamente, esta recuperación en los niveles de ingresos tributarios ha venido acompañada de una importante transformación en el peso relativo que las diferentes figuras impositivas tienen en la recaudación total. Como muestra el gráfico 25, el aumento está vinculado con el incremento de la importancia relativa de aquellos tributos que más afectan a las familias (impuesto sobre la renta de las personas físicas - IRPF e IVA) frente a los que soportan las empresas (impuesto sobre sociedades - IS).

Gráfico 25: Evolución de la composición impositiva, 2007-2017 (en % sobre el total de ingresos tributarios)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AEAT.⁸⁰

Así, mientras que en 2007 al IS le correspondían 22,3 de cada 100 euros de ingresos, en 2017 era prácticamente la mitad: 12 euros. Por el contrario, el IVA, el IRPF y los impuestos especiales, que en 2007 representaban aproximadamente 74 de cada 100 euros de ingresos tributarios, en 2017 ya suponían 83 de cada 100 euros. De hecho, con el IS apenas se recaudan 3.000 millones de euros más respecto a los impuestos especiales.⁸¹

El actual sistema tributario español se fundamenta en un diseño que sigue depositando la carga en el trabajo y el consumo frente a la riqueza, las rentas del capital y los beneficios empresariales. Considerando diferentes características del sistema tributario en su conjunto, y con relación a los países de la zona euro, el español se encuentra en el furgón de cola en lo que a progresividad se refiere (tan sólo cuatro países: Irlanda, Grecia, Estonia y Eslovaquia obtienen peor resultado).⁸²

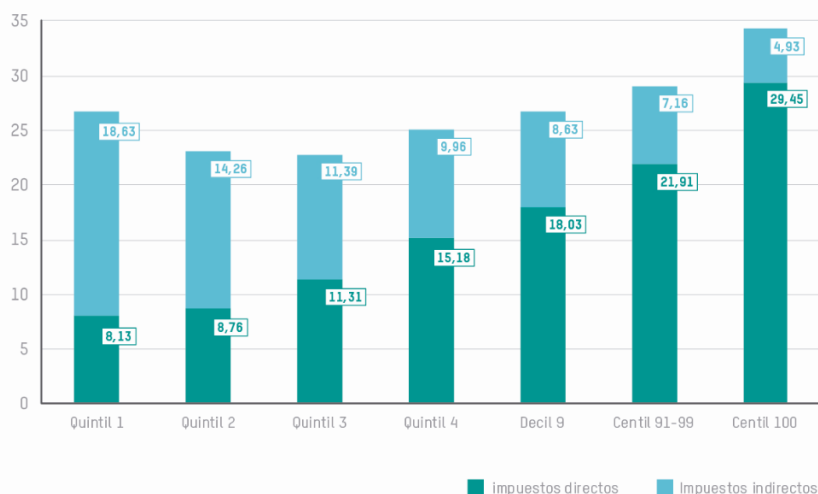
Antes de la crisis, el impuesto de sociedades suponía el 22,3% de la recaudación. Ahora es tan sólo el 12%

El sistema tributario español se encuentra lejos de su potencial debido a importantes vacíos en el diseño y a la incapacidad efectiva para evitar las fugas derivadas de la evasión y la elusión fiscal, especialmente en el Impuesto de Sociedades. Considerando las características económicas y de capacidad tributarias, España se encuentra muy por debajo del potencial que correspondería a un país con estas mismas características. El esfuerzo fiscal del Estado español se sitúa por debajo de la mitad del de un país como Dinamarca y a niveles similares a los de Hungría.⁸³

El Impuesto de Sociedades es uno de los principales causantes de esa falta de recaudación. Aunque las empresas han visto cómo se doblaba su resultado contable entre 1999 y 2017, el IS devengado en 2017 sigue por debajo del alcanzado en 1999.⁸⁴ Con relación a 2007 y en términos constantes, se recauda menos de la mitad que antes de la crisis (de 50.650 a 23.143 millones de euros), mientras que las empresas han recuperado sus niveles de beneficios. **La evasión y elusión fiscal, así como un sistema ineficiente de beneficios fiscales y cuantiosos gastos deducibles, hacen que la presión fiscal efectiva diste mucho de la planteada en el papel.** En 2016 había casi mil filiales de empresas del IBEX 35 en paraísos fiscales. Todas, excepto una, tenían presencia en estos países.⁸⁵

Como resultado, la capacidad redistributiva del sistema tributario español es muy débil. En 2015, y considerando la imposición directa e indirecta, el 20% de la población más pobre pagó en promedio un 26,8% de su renta en impuestos, una cifra superior a la del resto de quintiles, y sólo superada por el 10% más rico (que pagó un 29,1%).⁸⁶

Gráfico 26. Impuestos directos e indirectos en 2015 por tramos de renta bruta (%)



Fuente: FEDEA (2017), Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles.⁸⁷

En términos globales, en España el sistema tributario reduce la desigualdad tan solo en un 2,54% (evaluado sobre la renta y utilizando el índice de Gini). Esta reducción se explica principalmente por la progresividad que el IRPF introduce en el sistema en su conjunto y que reduce en un 7,55% la desigualdad en la distribución de la renta bruta entre los hogares españoles. La imposición indirecta, por el contrario, aumenta la desigualdad en un 3,50%.

Es evidente que España necesita una reforma en profundidad de su sistema tributario. En los últimos años sólo se han puesto diversos parches que no han abordado los grandes retos pendientes. Es urgente, por ejemplo, elevar la tributación a la riqueza armonizando el impuesto al patrimonio, herencias y sucesiones, por su importante efecto en la desigualdad intergeneracional. Recuperar la progresividad en el IRPF, elevando los tipos sobre las rentas más altas que se perdieron en la última reforma de 2015, también ayudaría a reducir la brecha entre personas ricas y las que se encuentran en situación de pobreza.

Pero recuperar progresividad no es una fórmula mágica que arregle todo el sistema. Se necesita recaudar más de quien más capacidad tiene, para reducir la importante brecha recaudatoria que hay en España; lo que requiere de la activación urgente de un plan de lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y de la revisión de la tributación empresarial.

Además, si el mayor agujero recaudatorio se encuentra en el impuesto de sociedades, es necesaria una acción internacional decidida y coordinada para darle solución. El sistema fiscal internacional debe adaptarse a la realidad de una economía altamente digitalizada. En este tablero global, España no puede permitirse ser un invitado de piedra y debe contribuir activamente para lograr consensos ambiciosos y no basados en mínimos confortables.

Estamos a las puertas de una nueva oleada de reformas globales que no pueden obviar por más tiempo las cuestiones más urgentes: qué modelo fiscal es necesario para una economía más digitalizada y cómo establecer un tipo mínimo sobre los beneficios empresariales que sea efectivo a nivel internacional y que rompa con la dinámica de competencia fiscal desleal. Mientras tanto, nada impide que España vaya avanzando en reformas unilaterales pero necesarias, como la aplicación del impuesto sobre las transacciones financieras o sobre determinados servicios digitales, actividades prácticamente defiscalizadas hoy en día.

La movilidad social se construye también sobre la base de un modelo tributario redistributivo, por el que la responsabilidad del sostenimiento del Estado y de las políticas públicas se traslade más hacia la riqueza y el capital (incluyendo los beneficios empresariales) para aligerar así la carga a las rentas del trabajo y del consumo.

5. EL IMPACTO DE LA DESIGUALDAD Y LA INMOVILIDAD SOCIAL EN EL DISFRUTE DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES VITALES

La desigualdad hace que las personas no disfruten en la misma medida de derechos y de oportunidades vitales. Cuestiones tan esenciales para la vida como nuestra salud, el número de años que vamos a vivir o, incluso, si nos consideramos felices o infelices están marcadas por las desigualdades y la inmovilidad social. A modo de ejemplo, las desigualdades en la esperanza de vida entre barrios con distinto nivel de ingresos es de 11 años en Barcelona y 7 en Madrid.

En una sociedad de grandes desigualdades, el disfrute en igualdad de condiciones de los derechos que tenemos reconocidos todas las personas está condicionado por la posición que se ocupa en la distribución de ingresos. Si además no hay opciones de movilidad social, el impacto de ese disfrute desigual se intensifica al prologarse en el tiempo y aumentan sus consecuencias. Por otro lado, si las desigualdades se producen en ámbitos que, en un contexto más equitativo, podrían facilitar oportunidades vitales, se bloquea la movilidad social. Es un círculo vicioso: desigualdad que provoca inmovilidad que, a su vez, produce mayor desigualdad. Un ejemplo es la segregación urbana, por la que las personas ricas tienen vecinos igualmente ricos mientras las empobrecidas se agrupan en barrios empobrecidos con limitado acceso a oportunidades de empleo o formación.

5.1 Desigualdades en el disfrute de la salud a lo largo de todo el ciclo vital: esperanza de vida desigual

La forma en que se vive la infancia marca el resto del ciclo vital, y por lo tanto son de especial importancia las desigualdades sufridas en ese momento de la vida; entre ellas, las relativas a los determinantes sociales de la salud⁸⁸, que incidirán en que se sea una persona adulta sana o, por el contrario, se sufran enfermedades. La Encuesta Nacional de Salud⁸⁹ recoge que las personas jóvenes de la clase social más alta consumen fruta diariamente 10 puntos porcentuales más que los miembros de la clase más empobrecida, quienes, a su vez, destacan por consumir el doble de refrescos con azúcar y el triple de comida rápida.

El resultado es que la tasa de sobrepeso y la obesidad infantil entre niños y niñas de hogares de personas trabajadoras sin cualificación es 10 puntos superior a la que sufren hijos e hijas de personas directivas y profesionales y, por lo tanto, son niños y niñas que llegados a la madurez tendrán más probabilidades de sufrir discapacidad o muerte prematura por enfermedades cardiovasculares (infartos, cardiopatías...), diabetes, artrosis o algunos tipos de cáncer, todas ellas asociadas a la obesidad infantil.

La obesidad infantil es 10 puntos superior en la clase social más baja que en la más alta

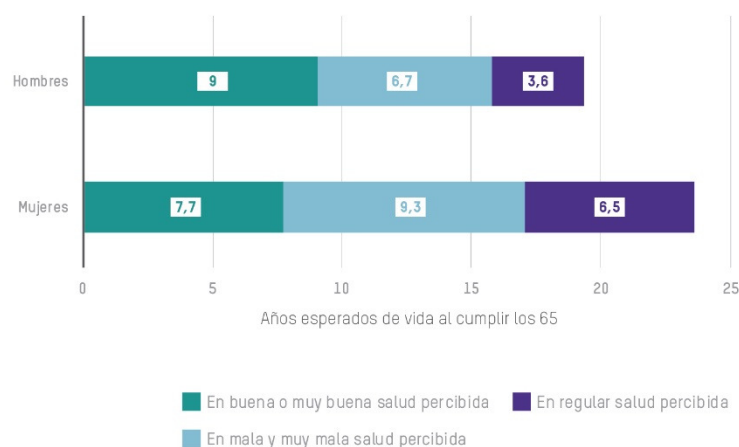
Conforme se cumplen años, los determinantes sociales de la salud se acumulan y las consecuencias se reflejan en datos como éste: 7 de cada 10 personas residentes en Madrid diagnosticadas de un problema crónico de salud viven en los barrios de menor renta.⁹⁰

La salud mental no es una excepción y también está determinada por las desigualdades: hay cuatro veces más probabilidades de padecer un cuadro depresivo si se pertenece a la clase social más baja que si se hace parte de la más alta. Si a ello le añadimos el componente de género, resulta que **una mujer de la clase más empobrecida tiene más de 9 veces más probabilidades de sufrir un cuadro depresivo que un hombre de clase alta.**⁹¹

Mientras que en el caso de los hombres la actividad económica y hábitos tradicionalmente asociados con ellos, como beber más o fumar, conducen a una mayor mortalidad, **en el caso de las mujeres la feminización de los empleos de cuidados y sus responsabilidades en el cuidado no remunerado dentro de las familias conllevan mayor morbilidad, es decir, una peor salud.** Ellos podrán morir antes, ellas vivirán considerablemente más enfermas una vez que llegan a la tercera edad.

En el siguiente gráfico se recogen las expectativas, por sexo, de vivir con salud una vez que se alcanzan los 65 años de edad. Mientras que ellas pasarán el 67% del resto de su vida percibiendo su salud como regular o mala, ellos percibirán su salud como buena o muy buena el 50% del resto de su vida.⁹²

Gráfico 29. Esperanza de vida y salud percibida a los 65 años



Fuente: EHLEIS, E. H. (2016)⁹³

Como consecuencia de las desigualdades en la salud acumuladas a lo largo de toda la vida, la esperanza de vida acaba siendo desigual de acuerdo con el nivel de renta u origen socioeconómico. La OCDE calcula que un hombre joven de 25 años con educación universitaria tiene 8 años más de esperanza de vida que otro chico de su misma edad con un nivel educativo más bajo⁹⁴. Aunque no contamos con el dato concreto para España, sí hay análisis locales sobre esperanza de vida en función del nivel de renta de los barrios de las mayores ciudades españolas. En el caso de Barcelona⁹⁵, la mayor diferencia en esperanza de vida la encontramos entre los barrios de Torre Baró, cuyos vecinos pueden aspirar a vivir 75,2 años, y Pedralbes, donde se llega a los 86,5. Nada menos que 11 años de diferencia entre el barrio más rico y el cuarto más pobre de la ciudad. En el caso de la ciudad de Madrid, la diferencia en la esperanza de vida entre las personas que más

viven y las que menos viven es de casi 7 años, concentrándose estas últimas en zonas como Entrevías u Orcasur. Las desigualdades socioeconómicas de los habitantes de la capital del Estado español se reflejan en un mapa que divide la ciudad entre un eje noroeste de mayor longevidad y mayor renta y otro sureste donde no se llega a cumplir los 80 años.⁹⁶

5.2 La segregación urbana: el pez que se muerde la cola

La segregación urbana es la agrupación de ciertos grupos homogéneos de personas (excluyendo a otros) en barrios o lugares específicos. Cuando ocurre según el nivel de renta, o lo que es lo mismo, cuando personas ricas y empobrecidas viven en su mayoría entre vecinos de su misma condición, la segregación urbana aumenta al crecer la desigualdad, pero además conforme aumenta dicha segregación se reduce la movilidad social. Actúa, por tanto, como un **pez que se muerde la cola: a más desigualdad, más segregación; a más segregación, más desigualdad.**⁹⁷

Mejores oportunidades laborales, mejores recursos públicos y privados, acceso a mejores y más variadas experiencias, a un mayor capital cultural en el entorno y a una más amplia y heterogénea red social desaparecen para personas adultas que viven segregadas, limitando así sus opciones laborales o educativas; además, es especialmente grave el impacto en el desarrollo de niños y niñas, que erosiona sus oportunidades vitales.⁹⁸

Desgraciadamente, no existen muchos estudios sobre el impacto de la segregación en la movilidad social en España. Pero sí los hay en otros países. Al comparar ciudades estadounidenses más y menos segregadas, se concluye que si una persona se ha criado en un barrio segregado de renta baja, hay más probabilidades de que sea una persona adulta con renta baja. Concretamente la movilidad disminuye en 7 puntos porcentuales para la población del 25% más pobre (el 47,3% de los niños y niñas pobres serán pobres en la madurez en estas ciudades segregadas).⁹⁹

La movilidad social intergeneracional puede bajar hasta 7 puntos en ciudades más segregadas

Un reciente estudio sobre 13 capitales europeas concluye que la brecha espacial entre personas empobrecidas y ricas se está incrementando en todo el continente, y que Madrid es la ciudad más segregada de las estudiadas.¹⁰⁰ Durante los años del “boom inmobiliario”, las viviendas se construían para un nivel u otro de renta; el mercado repartía a las y los habitantes según su capacidad económica y en función del precio del suelo. La segregación derivada de una planificación urbana guiada exclusivamente por el mercado se intensifica por la gentrificación, un proceso por el cual un barrio en el que tradicionalmente han convivido familias de baja renta atrae, por distintas razones, a vecinos de mayores ingresos, lo que provoca una subida de los precios y acaba expulsando hacia la periferia a sus antiguos vecinos y vecinas.

La investigación citada apunta a que aunque hay una innegable relación entre desigualdad de ingresos y segregación espacial, ésta no es lineal y en ella influyen también la trayectoria histórica de la ciudad, las instituciones o las políticas públicas. Entre estas últimas destacan la provisión de viviendas sociales públicas de alquiler, esencial para minimizar la diferencia de clases. Las investigaciones señalan que, tras una década de crisis, sólo una ciudad europea –Ámsterdam- ha hecho posible que personas ricas y en situación de pobreza vivan ahora más cerca que en 2001, gracias a políticas sociales y a la existencia de viviendas públicas dirigidas a mezclar a todas las personas. Por el contrario, España sufre una carencia estructural de este tipo de parque público de vivienda.¹⁰¹

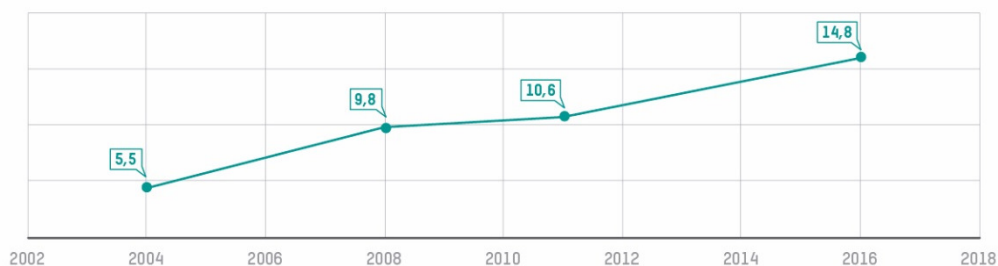
5.3 Otro pez que se muerde la cola: participación política

La participación política, ya sea a través del voto o mediante otras formas de expresar nuestra opinión (manifestaciones, boicots a productos, firma de campañas...), permite poner nuestros intereses en la agenda mediática y política y tiene el potencial de llevar a políticos y políticas a dar prioridad a los asuntos que interesan a la ciudadanía o a tomar decisiones en favor de ciudadanas

y ciudadanos. Recientemente hemos visto cómo las grandes movilizaciones de pensionistas han logrado cambios significativos tanto en el discurso de las y los representantes políticos como en sus propuestas. No hay que olvidar que la gran movilización feminista del 8 de marzo de 2018 consiguió igualmente poner en el centro de la agenda medidas esenciales para la igualdad de género como la transparencia salarial o los permisos paternales y maternales iguales, obligatorios e intransferibles, que están ahora más cerca de hacerse realidad.

Sin embargo, la participación política está condicionada por la desigualdad, y por tanto no todas las personas participan en el mismo grado. Empezando por el voto, el mecanismo de participación más igualador en teoría: el nivel de ingresos es determinante a la hora de decidir si acudir o no a depositar el voto en las urnas. El siguiente gráfico recoge la brecha entre la participación de la clase más alta y la más baja en cuatro citas electorales consecutivas, brecha que además tiende a incrementarse. Aunque desde el establecimiento de la democracia en España **ha disminuido la participación en general, lo hace más intensamente entre aquellos y aquellas más vulnerables, que además consideran en un porcentaje mayor que su voz no es influyente o que las y los políticos no se interesan por lo que piensa la ciudadanía.**

Gráfico 30: Evolución de la diferencia (en puntos porcentuales) entre las personas de clase alta/media-alta y los obreros no cualificados que declaran haber votado en las anteriores elecciones generales



Fuente: Encuestas post-electorales de CIS

Ante esta desigualdad en el voto, se podría pensar que las personas con menos ingresos se decantan por otro tipo de formas de participación. Pero no es así. **Manifestaciones, adhesiones a campañas o boicots a la compra de productos como forma de protesta ante determinadas prácticas empresariales, son mecanismos de participación política que usan sobre todo personas de más ingresos.** Los datos del siguiente gráfico, sobre la frecuencia de asistencia a manifestaciones por clase social, muestran **que las personas trabajadoras con menos cualificación que no han ido nunca a una manifestación multiplican por 2,3 veces a las pertenecientes a la clase alta que no han participado nunca en una manifestación.** Hay que resaltar también que entre las personas que se suman a las manifestaciones en bastantes ocasiones, el 38,7% son de clase alta. Por tanto, las manifestaciones no parecen ser un mecanismo de participación alternativa al voto, sino que son las mismas personas que votan las que colocan sus intereses en las mesas de discusión política a través de los mecanismos de participación no electoral.

Gráfico 31: Frecuencia con la que se ha asistido a una manifestación, por clase social



Fuente: Encuesta Postelectoral elecciones generales 2016, CIS

5.4 La capacidad de tener una vida plena y sentirse feliz

El riesgo de desahucio, la imposibilidad de seguir un tratamiento médico o la desesperanza ante el futuro son factores vinculados no sólo con una mayor probabilidad de sufrir una enfermedad mental o un cuadro depresivo, sino de reconocernos a nosotros mismos como infelices. El dinero no paga la felicidad, pero la intranquilidad y el estrés asociados a situaciones de inseguridad económica y pobreza entorpecen el camino hacia ella.

Muchas encuestas preguntan directamente a la población cuál es su grado de felicidad del 0 al 10, y resulta significativo constatar, si se analizan las respuestas de acuerdo con los niveles de ingresos de las personas que responden, cómo condiciona nuestras vidas la desigualdad. Según el CIS, la probabilidad de responder con una puntuación menor de un 5 a la pregunta ‘cómo de feliz te consideras’, es decir, de “suspender en felicidad”, es 5,3 veces mayor entre las y los “obrereros no cualificados” que entre la clase alta o media alta (un 8,6% frente a un 1,6%).¹⁰²

6 RECOMENDACIONES

La reducción de las desigualdades como una necesidad debería ser un objetivo político de cualquier Gobierno, y, en consecuencia, ocupar las primeras páginas de cualquier programa electoral. Reducir la desigualdad hace que aumente la cohesión social y la confianza en las instituciones, que disminuya la cantidad de personas que encuentra atractivas opciones de voto radicales o populistas y que mejore la calidad de vida de una gran cantidad de población que hoy se encuentra prácticamente atrapada en la pobreza.

Pero no sólo es una necesidad. También es un objetivo justo. Tal y como se ha mostrado en las páginas anteriores, la desigualdad imperante en nuestra sociedad impide la igualdad de oportunidades y que todos y todas disfrutemos en igualdad de condiciones de nuestros derechos.

Reducir las desigualdades, además, es asegurar el respeto a los compromisos internacionales que ha adquirido el Estado español con la firma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que el Estado español sea la quinta economía más grande de la UE pero ocupe el puesto 4 en desigualdad, demuestra que el objetivo político de reducción de la desigualdad, además de necesario, justo y respetuoso con los acuerdos multilaterales, es **urgente e impostergable**.

Dos de las metas incluidas en el objetivo 10 de los ODS, sobre reducción de la desigualdad, son especialmente relevantes para el Estado español:

“10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.”

Con relación a la primera de estas metas, el Estado español no sólo no avanza, sino que retrocede: de 2010 a 2015, los ingresos del 40% más pobre de la población cayeron un 2,16%, mientras que la media para el conjunto de la población fue de una reducción del 1,53%.¹⁰³

En cuanto a la segunda, desde Oxfam Intermon proponemos, de cara a los proyectos políticos y propuestas que los distintos partidos elaborarán y presentarán en los meses venideros para las distintas citas electorales, las siguientes recomendaciones en políticas fiscales, salariales y de protección social para lograr un país más equitativo y justo, y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.1 Medidas salariales y de empleo

Reducir la desigualdad ocasionada por el mercado laboral y la estructura económica pasa por incrementar el peso de los salarios sobre el PIB, aumentando los salarios más bajos y reduciendo la precariedad, y prestando especial atención a las mujeres como mayores afectadas por estas desigualdades. Ante los grandes cambios vinculados con el empleo que se avecinan por la expansión de la automatización en la llamada cuarta revolución industrial, es imprescindible tomar decisiones que garanticen que ese empleo futuro no sea la puerta a una mayor desigualdad, tanto en el ámbito del marco legislativo que regula las relaciones laborales como en lo relativo a la estructura productiva española.

Para ello, el Estado español debería:

1. **Ponerse como objetivo recuperar, al menos, el peso que los salarios tenían sobre el PIB antes del estallido de la crisis**, esto es, pasar del 54,4% actual al 57,7% que se registró en el primer trimestre de 2008.¹⁰⁴
2. **Continuar con el incremento de SMI que se ha iniciado, para llegar a los 1.000 euros en 2020.** Promover activamente que se incluyan cláusulas de revisión salarial de acuerdo con el IPC en los convenios colectivos.
3. Renegociar un nuevo Estatuto de los Trabajadores, adecuado al futuro del empleo, que:
 - a. **Garantice una mayor y mejor representación de las personas trabajadoras en los procesos de negociación colectiva**, incluyendo a mujeres, trabajadores/as en situación de precariedad o en formas atípicas de empleo, subcontratados, empleados/as de micropymes, y otras personas asalariadas que ahora tienen más difícil reivindicar derechos y mejoras salariales.
 - b. **Impida que la subcontratación sea usada como un mecanismo de reducción de costes salariales.**
 - c. **Refuerce la causalidad en la contratación temporal, incremente la protección por despido de las y los trabajadores temporales para reducir las desigualdades que sufren respecto a las y los trabajadores fijos, y establezca sanciones que desincentiven el uso fraudulento de la contratación temporal.**
 - d. **Igualde los permisos paternales y maternales, haciéndolos intransferibles y de obligado cumplimiento.** Esta medida es prioritaria para garantizar una mejor posición de la mujer en el mercado laboral y la reducción de la brecha salarial.
 - e. **Permita una lucha más efectiva contra la figura del falso autónomo/a.**
 - f. **Asegure que las personas trabajadoras con contratos parciales no se conviertan en “trabajadores a la carta”,** sin control sobre su jornada laboral, problema que sufren de manera especial las mujeres en situación de precariedad laboral.
4. **Incrementar los recursos humanos de la inspección del trabajo.**
5. **Mejorar la estructura ocupacional, incrementando paulatinamente el peso de puestos de mayor productividad y valor añadido.** Este objetivo se podría lograr mediante, entre otras cosas, el cumplimiento de los objetivos europeos de inversión en I+D+i (un 3% del PIB) o de peso de la industria (el 20% del PIB); el aumento de la inversión pública en el Estado del Bienestar promoviendo que la universalización de servicios como la educación infantil o la atención a la dependencia conlleven la generación de empleos de calidad, o con el aprovechamiento de la transición ecológica para la generación de nuevos nichos laborales.

6.2 Protección social

De nuestra inversión pública, es sin duda la dedicada a la protección social la que no alcanza todo su potencial en la distribución de los ingresos. El Estado español está muy por detrás de la media europea tanto en la reducción de la pobreza por transferencias sociales como en la reducción de la desigualdad. El carácter contributivo de la mayoría de las prestaciones lleva a que la protección social reproduzca las desigualdades imperantes en el mercado laboral y, como la inversión en asistencia social es escasa, no se complementa el sistema contributivo con uno asistencial que proteja eficazmente a las personas más vulnerables. El resultado es un sistema de protección social altamente regresivo.

Para evitarlo, el Estado español debería:

1. **Ponerse como objetivo que el sistema de protección social contra la pobreza logre la eficiencia y eficacia que la media europea tiene para reducir dicha pobreza** (ahora en España se reduce la pobreza en un 24,41% mientras que la media europea es del 33,20%).
2. **Establecer un sistema de garantía de ingresos que:**
 - a. Esté regulado como derecho subjetivo y no sujeto a disponibilidad presupuestaria.
 - b. Garantice la cobertura para todos los hogares que lo necesiten.
 - c. Proporcione prestaciones suficientes para garantizar una vida digna.
 - d. Sea compatible con cierto nivel de ingresos para evitar la “trampa de la pobreza”.
 - e. Sea de ágil tramitación y evite la estigmatización de la persona perceptora.
 - f. Permita la portabilidad entre comunidades autónomas.
3. Establecer un calendario de aumento de la pensión no contributiva hasta los 500 euros.
4. **Aumentar la inversión en protección social en las funciones de vivienda, exclusión social e infancia.** Establecer una prestación por hijo/a a cargo generosa y de amplia cobertura que llegue, al menos, a todos y todos los niños viviendo en pobreza severa.¹⁰⁵

6.3 Recaudación fiscal

Poder poner en marcha las ambiciosas medidas que son necesarias, tanto en protección social como en empleo, para redistribuir la renta nacional pasa irremediablemente por aumentar nuestro presupuesto público, equiparando nuestra presión fiscal a la de otros países europeos. Pero, además, el sistema impositivo no tiene como objetivo único costear las políticas públicas, sino que tiene *per se* una función redistributiva que, en nuestro Estado está limitada ya que, paradójicamente, las familias contribuyen al sistema fiscal más que las empresas, las pequeñas empresas pagan un tipo efectivo mayor que las grandes, y las familias del 20% más pobre de los hogares están entre las que más proporción de sus ingresos dedican a pagar impuestos (sólo superadas por el 10% más rico).

Por lo que el Estado español debería:

1. **Fijar como objetivo recaudatorio alcanzar, en el plazo de tres años, la media de presión fiscal de la zona euro**, sin olvidar los principios de equidad del diseño tributario.
2. **Aumentar la progresividad del sistema fiscal español, gravando más a quienes más tienen y rompiendo con los privilegios, trasladando el esfuerzo fiscal desde el consumo y el trabajo, hacia la acumulación de riqueza y el capital.** Para ello hay que:
 - a. Reformar la tributación de las rentas de capital y hacerla homogénea y equitativa con el gravamen de las rentas salariales. Es decir, eliminar el actual sistema dual de tratamiento de rentas (trabajo y capital) en el IRPF.
 - b. Recuperar la progresividad en el IRPF incrementando de nuevo el número de tramos en la parte alta de la escala de rentas y elevando la presión fiscal para las rentas más altas.
 - c. Frenar la concentración de la riqueza elevando y revisando el diseño del Impuesto al patrimonio para conseguir una base armonizada en todo el territorio nacional, que garantice una tributación más alta de las grandes fortunas.
 - c. Revisar de manera exhaustiva y rigurosa todos los incentivos y deducciones fiscales, especialmente a las grandes empresas, para eliminar todos aquellos que no contribuyen al bien común.
 - d. Impulsar la aplicación del impuesto a las transacciones financieras, con un tipo suficiente y sobre una base amplia, que incluya también las operaciones más especulativas.
3. **Luchar efectivamente contra la evasión y elusión fiscal mediante una Ley que incluya, entre otras cosas:**
 - a. Una lista negra española de paraísos fiscales actualizada, objetiva y ambiciosa, elaborada sin interferencias políticas, basada en criterios objetivos que tengan en cuenta más allá de la transparencia, las prácticas nocivas. La simple aplicación directa de la lista europea nos llevaría a una lista insuficiente e inefectiva, de la que quedarían fuera los principales y más reconocidos paraísos fiscales.
 - b. Garantizar que las grandes empresas pagan un tipo efectivo suficiente y justo sobre sus beneficios empresariales con sanciones para aquellas empresas que no lo cumplan.
 - c. Aplicar de manera temporal un impuesto a los servicios digitales de grandes empresas tecnológicas, que hoy escapan al impuesto aprovechándose de la insuficiencia y debilidades del diseño internacional. El impuesto debe de tener carácter suficiente y temporal, hasta que se alcance un consenso global en la próxima fase de la reforma del sistema fiscal internacional. El Gobierno de España debe tener una posición de liderazgo en este nuevo paquete de reformas, que garantice una reorientación más transformadora y la voz de los países en desarrollo en igualdad de condiciones.
 - d. Incrementar la transparencia sobre las prácticas empresariales haciendo obligatorio, para todas las grandes empresas de todos los sectores, el publicar el informe país por país (conocido como Country by Country Report).
 - e. Suprimir la figura jurídica ETVE (Empresas de Tenencia de Valores Extranjeros), y todos los privilegios fiscales que conllevan y recuperar un mayor control sobre el funcionamiento de las SICAV para evitar el fraude en su utilización.

NOTA METODOLÓGICA

Para la elaboración de este documento se han empleado tres tipos de fuentes de información y datos: 1. estudios publicados por otros autores y autoras, y citados en la bibliografía, 2. datos procedentes de fuentes oficiales (Eurostat, CIS, INE, OCDE y European Social Survey) o de investigaciones académicas igualmente citadas, y 3. grupos de discusión con expertos y expertas en distintas materias.

Para referirnos al grupo de personas de ingresos medios hemos empleado dos terminologías distintas. Cuando la fuente empleada es la OCDE (gráfico 9), usamos la expresión “ingresos medios” y nos referimos a los hogares incluidos en los quintiles de ingreso 2, 3 y 4. Por el contrario, cuando hablamos de “clase media”, usamos la clasificación acuñada por Atkinson y Brandolini (2013)¹⁰⁶ que sitúa a las clases medias a aquellos hogares y/o personas cuyos ingresos se encuentran entre el 75% y el 200% de la mediana de ingresos. Luis Ayala y Olga Cantó, responsables de los datos recogidos en los gráficos 10, 11, 14 y 15, añaden la división de clase media-baja y clase media-alta usando las horquillas referidas al 75%-125% y 125%-200% de la mediana de ingresos, respectivamente, y empleadas por otros académicos anteriormente.

Para muchos actores, la caracterización del concepto de clase media va más allá de los meros ingresos y de ahí que abunden los estudios en los que se emplean clasificaciones ocupacionales y no de ingresos para entender qué grupos forman las distintas clases sociales, sus características y evolución. Destacan por su amplio uso las clasificaciones de John Goldthorpe o de Eirik Olin Wright, desarrolladas en función de la relación de las personas con los medios de producción y de la autonomía de su trabajo. A pesar de la robustez y cantidad de matices que otorgan estas clasificaciones, Oxfam Intermón ha decidido, en aras de simplificar el mensaje, no emplear clases ocupacionales y usar únicamente horquillas y niveles de ingreso.

En otras partes del texto, especialmente en el capítulo 5, se usan datos asociados a la clase ocupacional de profesionales y directivos en contraposición con la clase de obreros sin cualificación porque la fuente originaria del dato segrega usando clasificaciones ocupacionales (fundamentalmente el Centro de Investigaciones Sociológicas y la Encuesta Nacional de Salud).

Mientras que los datos referidos a los “ingresos medios” y su evolución (gráfico 9, fuente: OCDE) son longitudinales y expresan una evolución de un grupo de personas; los incluidos en las siguientes secciones sobre la evolución de las tasas de pobreza y del peso de las clases medias son transversales; y por tanto, una foto fija que no recoge la evolución de las mismas personas. No obstante, y a pesar del uso de datos transversales, nos hacemos eco de la caída de la clase media-baja en la pobreza tal y como argumentan otros estudios en los que sí se han empleado datos longitudinales para evidenciar que los deciles de ingresos más cercanos a 20% más pobre son los que transvasaron población en mayor grado al primer quintil de renta. (Salido, 2018; y OCDE, 2018).¹⁰⁷

NOTAS AL PIE Y BIBLIOGRAFÍA

- ¹La conclusión es la misma tanto si analizamos índices sintéticos de desigualdad como el índice de Gini (evaluados sobre la renta, antes y después de la intervención redistributiva del Estado), como si se miran otros indicadores relativos como el Índice de Palma.
- ²El coeficiente de Gini es el método de medición de la desigualdad más conocido y en el que una puntuación de 0 reflejaría una igualdad total (a cada persona le corresponde la misma porción), y una puntuación de 1 (o 100) significaría que una sola persona es dueña de todo. Por tanto, un Gini más pequeño es preferible y su aumento implica el aumento de la desigualdad. Datos de Eurostat referidos al coeficiente de Gini del ingreso disponible equivalente en 2017. Disponible en http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12&lang=en
- ³El índice de Palma establece la relación entre el porcentaje de renta obtenido por el 10% más rico de la población con el porcentaje de renta obtenido por el 40% más pobre de la población. Se basa en la evidencia de que los deciles 5 a 9 suelen obtener alrededor de la mitad de la renta nacional, y representa una medida de la polarización de rentas más precisa que el índice de Gini.
- ⁴Cálculos realizados considerando el índice de Gini del ingreso disponible equivalente, considerando la reducción anual promedio durante los años de crecimiento económico entre 2014 y 2017 y la diferencia entre los niveles observados en 2007 y 2017. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12&lang=en
- ⁵Cálculos elaborados a partir de los datos de Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>
- ⁶Kinght Frank. (2018). The Wealth Report. The global perspective on prime property and investment. 2018 Edition. Disponible en: <https://content.knightfrank.com/resources/knightfrank.com/wealthreport2018/the-wealth-report-2018.pdf>
- ⁷Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE entre el tercer trimestre de 2017 y el tercer trimestre de 2018. Datos disponibles en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4183>.
- ⁸E.D. Gould and A. Hijzen. (2016). Growing Apart, Losing Trust? The Impact of Inequality on Social Capital, IMF Working Paper WP/16/176. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16176.pdf>; P. Fajnzylber, D.Lederman and N. Loayza. (2002). Inequality and Violent Crime. Journal of Law and Economics, 45(1):1–40. https://econpapers.repec.org/article/ucplawec/v_3a45_3ay_3a2002_3ai_3a1_3ap_3a1-40.htm; R. Wilkinson and K. Pickett. (2009). The Spirit Level. London: Penguin; J. Ostry, A. Berg and C. Tsangarides. (2014). 'Redistribution, inequality and growth'. IMG Staff Discussion Note, SDN/14/02. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>
- ⁹Para realizar estos cálculos se han utilizado los datos de distribución de la renta procedentes de Eurostat - encuesta EU-SILC disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di01&lang=en y para la Renta Bruta Disponible se ha utilizado el Cuadro 16.1 del Boletín Estadístico del Banco de España, disponible en <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest16.html>
- ¹⁰Datos de Eurostat referidos a la distribución del ingreso por deciles, encuesta EU-SILC. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di01&lang=en
- ¹¹Datos de Eurostat referidos a la distribución del ingreso por deciles, encuesta EU-SILC. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di01&lang=en
- ¹²Véase Goerlich, F. J. (2016). Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas, Fundación BBVA, Bilbao. Disponible en: https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf y Vacas-Soriano, C. y Fernández-Macías, E. (2017). Income inequalities and employment patterns in Europe before and after the Great Recession. Disponible en: https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef1663en.pdf
- ¹³La propia OCDE, en su reciente Estudio Económico de España, publicado en noviembre de 2018, destaca las debilidades del empleo creado y la importancia de la calidad del empleo para reducir la pobreza y la desigualdad. Disponible en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Spain-2018-OECD-overview-economic-survey.pdf>.
- ¹⁴Datos de la Encuesta de Población Activa del INE referidos IV trimestre de 2007 y el IV trimestre de 2013. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4076&L=0>
- ¹⁵Datos referidos al índice de Gini de la renta equivalente disponible antes de transferencias sociales (coefficient of equivalised disposable income before social transfers (pensions included in social transfers) [ilc_di12b]
- ¹⁶Para ocupados, datos de la Encuesta de Población Activa del INE. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4223&L=0> Para el índice de Gini de mercado, datos de Eurostat referidos al coeficiente de Gini del ingreso disponible equivalente antes de transferencias sociales (pensiones incluidas en transferencias sociales). Disponible en http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12b&lang=en
- ¹⁷Brindusa Anghel, Henrique Basso, Olympia Bover, José María Casado, Laura Hospido, Mario Izquierdo, Ivan A. Kataryniuk, Aitor Lacuesta, José Manuel Montero y Elena Vozmediano La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeridadas/DocumentosOcasiones/18/descargar/Fich/do1806.pdf>
- ¹⁸Cálculos elaborados a partir de los datos de Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información, puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>
- ¹⁹Los datos de riqueza de Credit Suisse consideran a todos los adultos mayores de 20 años y no incluyen a los niños (que se supone que tienen una riqueza cero). Sin embargo, Oxfam Intermón tiene en cuenta a los niños en nuestras estadísticas. Al hacerlo, hemos asumido que los niños están distribuidos equitativamente en cada segmento de la población
- ²⁰Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información, puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>
- ²¹Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información, puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>
- ²²Ayala y Cantó (2018), Ciclo económico, clases medias y políticas públicas, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ²³Datos Eurostat. Disponible en: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>
- ²⁴Bárcena y Moro (2018), Movilidad de ingresos en España, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ²⁵OCDE (2018), A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>
- ²⁶lbid

- ²⁷ Ibidem
- ²⁸ Ayala y Cantó (2018), Ciclo económico, clases medias y políticas públicas, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ²⁹ Cada grupo corresponde con un nivel de ingresos en relación con la mediana de ingresos. Las personas más pobres ingresan menos del 75% de la media, la clase media-baja del 75% al 125%, la media-alta del 125% al 200% y la más rica supera el 200% de la mediana.
- ³⁰ Ayala y Cantó (2018), Ciclo económico, clases medias y políticas públicas, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ³¹ En 1973, el índice de Gini era de 0,37 y fue bajando hasta llegar en 2008 a 0,32, momento en el que volvió a subir hasta 0,347. Más datos disponibles en <https://www.elblogsalmon.com/economia/el-indice-de-gini-en-espana-a-nivel-de-1995-y-aumentando-las-desigualdades>
- ³² Tasa de pobreza medida como porcentaje de hogares que no alcanzan el 60% de la mediana de ingresos. Datos de Eurostat. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_peps01&lang=en
- ³³ Datos Eurostat. Disponible en: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>
- ³⁴ Ayala y Cantó (2018), Ciclo económico, clases medias y políticas públicas, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ³⁵ Banco Mundial. (2018), A Fair Progress? Economic Mobility across Generation around the World. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28428/9781464812101.pdf>
- ³⁶ OCDE (2018), A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>
- ³⁷ Ibidem
- ³⁸ Datos de Eurostat referidos al coeficiente de Gini del ingreso disponible equivalente en 2017. Disponible en http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12&lang=en
- ³⁹ Márques (2015), La movilidad social en España.
- ⁴⁰ Ibidem
- ⁴¹ Banco Mundial (2016), Taking on Inequalities. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf>
- ⁴² Carabaña, (1999), Dos estudios sobre movilidad intergeneracional, Fundación Argentaria, Visor, Madrid.
- ⁴³ Márques (2015), La movilidad social en España. OCDE (2018), A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>
- ⁴⁴ Five minutes with John Goldthorpe: "More equal mobility chances are unlikely to be achieved without having a generally more equal society. London Schools of Economics and political Science. Disponible en: <http://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/5-minutes-with-john-goldthorpe/>
- ⁴⁵ Oxfam Intermón (2018), ¿Realidad o ficción? La recuperación económica en manos de una minoría. Disponible en: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/recuperacion-economica-una-minoria.pdf>
- ⁴⁶ Bourdieu (1997), Capital cultural, escuela y espacio social
- ⁴⁷ Banco Mundial. (2018), A Fair Progress? Economic Mobility across Generation around the World. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28428/9781464812101.pdf>
- ⁴⁸ Datos de OCDE 2012. Disponibles en: <https://stats.oecd.org/>
- ⁴⁹ Datos de Eurostat. Disponibles en: https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=t2020_40&plugin=1
- ⁵⁰ La Ley General de Educación, o Ley Villar Palasi, de 1970, amplió el periodo de educación obligatoria y gratuita hasta los 14 años, creó la formación profesional y tenía como objetivo universalizar el acceso a la universidad.
- ⁵¹ Cedefop European skills and jobs survey. Disponible en: <http://www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/projects/european-skills-and-jobs-esj-survey/access-to-data> http://www.cedefop.europa.eu/files/3075_en.pdf
- ⁵² Márques (2015), La movilidad social en España
- ⁵³ Eurostat. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Europe_2020_indicators_-_employment#Labour_market_prospects_of_younger_people_are_improving_in_the_EU
- ⁵⁴ Se la debemos a Michael Spence, premio Nobel de Economía, (junto Stiglitz y Akerlof, en 2001).
- ⁵⁵ Vicente Castelló Roselló, (2018, febrero), '¿Es un problema la sobreeducación?', Cinco días. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/02/20/midiner/1519140774_059894.html
- ⁵⁶ OIT (2018), Informe Mundial sobre Salarios 2018/2019: Qué hay detrás de la brecha salarial de género. Disponible en: https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/WCMS_650653/lang-es/index.htm
- ⁵⁷ Estadísticas del Servicio Público de Empleo (SEPE)
- ⁵⁸ Estadísticas del Servicio Público de Empleo (SEPE). Disponibles en: https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3017-1.pdf
- ⁵⁹ Ayala y Cantó (2018), Ciclo económico, clases medias y políticas públicas, en 'Tercer informe sobre la desigualdad en España', Fundación Alternativas, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionalternativas.org/las-publicaciones/informes/3er-informe-sobre-la-desigualdad-en-espana-2018>
- ⁶⁰ Ibidem
- ⁶¹ Ibidem
- ⁶² Cárdenas y Herrero (2018), Determinantes socio-institucionales de la distribución de la renta. El caso de España (1987-2015), ICEI, Madrid
- ⁶³ Ibidem
- ⁶⁴ Datos a 2016, obtenidos del Boletín económico 3/2017, Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/descargar/17/T3/Fich/be1703.pdf>
- ⁶⁵ Fondo Monetario Internacional, (2017), Country Report No 17/319. Staff report; and Statement by the Executive Director for Spain. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/10/06/Spain-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-Executive-45319>
- ⁶⁶ Ibidem
- ⁶⁷ Datos a 2016, obtenidos del Boletín económico 3/2017, Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/descargar/17/T3/Fich/be1703.pdf>
- ⁶⁸ Funcas (2018), Cómo se reparten los beneficios de las empresas. Disponible en: <http://blog.funcas.es/como-se-reparten-los-beneficios-de-las-empresas/>
- ⁶⁹ Oxfam Intermón (2018), ¿Realidad o ficción? La recuperación económica en manos de una minoría. Disponible en: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/recuperacion-economica-una-minoria.pdf>

- ⁷⁰ Juan J. Fernández, (2017), Evolución comparada de la pobreza infantil, juvenil y de los mayores en Europa
 Disponible en: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/evolucion-comparada-de-la-pobreza-infantil-juvenil-y-de-los-mayores-en-euro-1>
- ⁷¹ Tasa de pobreza medida como porcentaje de hogares que no alcanzan el 60% de la mediana de ingresos.
- ⁷² Datos Eurostat. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=spr_exp_sum&lang=en
- ⁷³ Datos Eurostat. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_peps01&lang=en
- ⁷⁴ Consejo Económico y Social de España (2017), Políticas Públicas para Combatir la Pobreza en España. Disponible en: <http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>
- ⁷⁵ FOESSA (2016), Informe anual. Expulsión social y recuperación económica
- ⁷⁶ OCDE (2018). Economic Survey, Spain. Disponible en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Spain-2018-OECD-overview-economic-survey.pdf>
- ⁷⁷ Informe Anual de Recaudación Tributaria 2017, disponible en: https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2017/IART17.pdf. En términos reales, ajustados por el IPC, el nivel de ingresos tributarios en 2008 fue de 193,2 mil millones de euros, muy semejante al de 2017
- ⁷⁸ Mientras que en 2009 la recaudación a través del IVA representaba un 3,9 % del PIB, en 2017 aumentó hasta alcanzar el 6,5%. Fuente Eurostat, datos disponibles en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-471199_QID_16F5407D_UID_-3F171EB0&layout=TIME.C.X.0:GEO.L.Y.0:UNIT.L.Z.0:SECTOR.L.Z.1:NA_ITEM.L.Z.2:INDICATORS.C.Z.3:&zSelection=DS-471199UNIT.PC_GDP:DS-471199NA_ITEM.D211:DS-471199INDICATORS.OBS_FLAG:DS-471199SECTOR.S13_S212:&rankName1=UNIT_1_2_-1_2&rankName2=SECTOR_1_2_-1_2&rankName3=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName4=NA-ITEM_1_2_-1_2&rankName5=TIME_1_0_0_0&rankName6=GEO_1_2_0_1&sortC=ASC_-1_FIRST&Stp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=NONE&time_most_recent=false&lanq=EN&cfo=%23%23%23%2C%23%23%23%23%23%23%23%23%23
- ⁷⁹ Datos disponibles en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-471199_QID_-44EDDA88_UID_-3F171EB0&layout=TIME.C.X.0:GEO.L.Y.0:UNIT.L.Z.0:SECTOR.L.Z.1:NA_ITEM.L.Z.2:INDICATORS.C.Z.3:&zSelection=DS-471199UNIT.PC_GDP:DS-471199NA_ITEM.D2_D5_D91_D61_M_D995:DS-471199INDICATORS.OBS_FLAG:DS-471199SECTOR.S13_S212:&rankName1=UNIT_1_2_-1_2&rankName2=SECTOR_1_2_-1_2&rankName3=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName4=NA-ITEM_1_2_-1_2&rankName5=TIME_1_0_0_0&rankName6=GEO_1_2_0_1&sortC=ASC_-1_FIRST&rStp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=FIXED&time_most_recent=false&lanq=EN&cfo=%23%23%23%2C%23%23%23%23%23%23%23%23%23
- ⁸⁰ Informe Anual de Recaudación Tributaria 2017, disponible en: https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2017/IART17.pdf.
- ⁸¹ Los impuestos especiales incluyen aquellos tributos sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre la cerveza, sobre productos Intermedios, sobre los hidrocarburos, las labores del tabaco y el carbón
- ⁸² Los elementos considerados para calcular esta progresividad son: los tipos marginales máximos y mínimos y los niveles renta exentos en el IRPF, el tipo impositivo en el IS y la estructura impositiva, y las exenciones del IVA. Más información sobre este indicador en M. Lawson y M. Martin. (2018). Commitment to Reducing Inequality index 2018. Oxfam and Development Finance International. www.inequalityindex.org y <https://www.oxfam.org/en/research/commitment-reducing-inequality-index-2018>. DOI: 10.21201/2018.3415
- ⁸³ Una explicación más detallada de este cálculo se puede encontrar en: C. Mariotti et al. (2018). The Commitment to Reducing Inequality index 2018. Methodology. Disponible en: <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620553/rr-commitment-reducing-inequality-2018-091018-methodology-en.pdf>
- ⁸⁴ Cálculos elaborados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal - AIREF. Gráfico disponible en: <https://twitter.com/joseluisescriva/status/1037290055801491456>
- ⁸⁵ Entre 2009 y 2016, el total de filiales en paraísos fiscales del conjunto de empresas del IBEX35 se ha multiplicado casi por 4. Durante estos 7 años, se han venido constituyendo en promedio 103 nuevas filiales al año en paraísos fiscales, o lo que es lo mismo, una nueva filial cada tres días. Más información en M. Alba, S. Ruiz y L. Marcos. (2017). Diferencias abismales: el papel de las empresas del IBEX-35 en la desigualdad. Disponible en: <https://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/informe-diferencias-abismales.pdf>
- ⁸⁶ De acuerdo con el tercer informe del Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles de FEDEA <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-14.pdf>
- ⁸⁷ Disponible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-14.pdf>
- ⁸⁸ Los determinantes sociales de la salud se definen, según la Organización Mundial de la Salud, como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, resultado todas ellas de una distribución desigual del dinero y del poder. Una distribución que, según esta misma organización internacional, depende de las políticas adoptadas e incide en estadios de mejor o peor salud.
- ⁸⁹ Datos de la Encuesta Nacional de Salud (2014). Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176784&menu=resultados&idp=1254735573175
- ⁹⁰ Madrid Salud (2014), Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Ficheros/EstudioSaludCiudadMadrid2014.pdf>
- ⁹¹ Datos de la Encuesta Nacional de Salud (2014). Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176784&menu=resultados&idp=1254735573175
- ⁹² Fernández-Martínez B, Prieto-Flores ME, Joao Forjaz M, Fernández-Mayoralas G, Rojo-Pérez F, Martínez-Martín P. Self-perceived health status in older adults: regional and sociodemographic inequalities in Spain. Revista de Saúde Pública. 2012; 46(2): p. 310-319.
- ⁹³ EHLEIS, E. H. (2016). Esperanza de vida saludable en España. Retrieved 10 10, 2018, from http://www.eurohex.eu/pdf/CountryReports_Issue10_translated/Espana.pdf
- ⁹⁴ OCDE (2017) Preventing Ageing Unequally. Disponible en: <http://www.oecd.org/employment/preventing-ageing-unequally-9789264279087-en.htm>
- ⁹⁵ Urban HEART 'La salud en Barcelona' sobre el 2014 y que elabora la Agència de Salut Pública.

- ⁹⁶ Olalla y Novalbos (2016), Esperanza de vida al nacer de la población de los barrios de Madrid en el período 2009-2012. Disponible en: <http://madriddsalud.es/estudio-de-salud-de-la-ciudad-de-madrid/> José Manuel Díaz Olalla
- ⁹⁷ Fogli, Fed y Guerrieri (2018), The End of the American Dream? Inequality and Segregation in US cities. Universidad de Chicago. Disponible en: <https://faculty.chicagobooth.edu/veronica.guerrieri/research/Inequality-07-12-18.pdf>
- ⁹⁸ Chetty and Hendren (2018), The Impacts of Neighborhoods on Intergenerational Mobility I: Childhood Exposure Effects. Disponible en: <https://www.nber.org/papers/w23001.pdf>
- ⁹⁹ Fogli, Fed y Guerrieri (2018), The End of the American Dream? Inequality and Segregation in US cities. Universidad de Chicago. Disponible en: <https://faculty.chicagobooth.edu/veronica.guerrieri/research/Inequality-07-12-18.pdf>
- ¹⁰⁰ Tammaru, Marcińczak, van Ham y Musterduente, (2015), Socio-Economic Segregation in European Capital Cities. Disponible en: <http://segregationeurope.tudelft.nl/>
- ¹⁰¹ Ibidem
- ¹⁰² Barómetro del CIS, diciembre 2017
- ¹⁰³ Banco Mundial (2018), Piecing Together the Poverty Puzzle. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30418/9781464813306.pdf>
- ¹⁰⁴ Cálculo realizado por Luis Cárdenas y Daniel Herrero en base a los datos de contabilidad nacional. Cárdenas y Herrero (2018), Determinantes socio-institucionales de la distribución de la renta. El caso de España (1987-2015), ICEI, Madrid
- ¹⁰⁵ Entendida como que los ingresos del hogar no alcanzan el 40% de la mediana de ingresos.
- ¹⁰⁶ Atkinson y Brandolini (2013), On the Identification of the Middle Class. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Andrea_Brandolini/publication/239807892_On_the_Identification_of_the_Middle_Class/links/00b7d528cd8a3a1f5100000/On-the-Identification-of-the-Middle-Class.pdf?origin=publication_detail
- ¹⁰⁷ Salido (2018), Crisis económica y clases sociales: todos perdemos, sobre todo los más pobres. Obra Social La Caixa. Disponible en:

Este documento ha sido escrito por Liliana Marcos e Iñigo Macías. Agradecen la colaboración y comentarios de Lara Contreras, Alex Prats, Enrique Maruri, Nerea Basterra, María Reglero, Miguel Alba y Jose María Vera. Igualmente, los autores quieren agradecer a Olga Cantó, Luis Ayala, Luis Cárdenas y Daniel Herrero la puesta a disposición de Oxfam Intermón de datos de estudios propios para la elaboración de este informe.

Este documento es el resultado de un proceso colectivo de generación de conocimiento, en el que han participado expertos y expertas en distintas temáticas con el objetivo de abordar la desigualdad desde una perspectiva multidimensional. Además de este informe, las discusiones han resultado en una serie de documentos temáticos firmados por los propios expertos y expertas y que estarán disponibles próximamente en la web de Oxfam Intermón. Las personas participantes han sido:

- Carlos Cordero, economista y director de la consultoría Sustentia
- José Moisés Martín, economista y director de Red2Red Consultoría
- Mónica Domínguez, profesora titular de la Universidad Pablo de Olavida en el departamento de economía, métodos cuantitativos e historia económica
- Lina Gálvez, catedrática de economía de la Universidad Pablo de Olavide
- Pau Mari-Klose, Alto Comisionado de Lucha contra la pobreza infantil
- Javier Padilla, médico de familia y salubrista
- María Ramos, doctora en Economía laboral y profesora en la UCIII
- Olga Salido, profesora de sociología de la UCM

Oxfam Intermón quiere agradecer su participación y compromiso de trabajo contra la desigualdad. Las opiniones finales vertidas en este documento son de Oxfam Intermón y no tienen por qué representar la visión de las personas citadas.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con msambade@oxfamintermon.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@oxfamintermon.org

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta. Informe de Oxfam Intermón número 49.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam México (www.oxfamexico.org)

Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)

Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org

E-mail: advocacy@oxfaminternational.org

www.oxfamintermon.org

www.oxfamintermon.org